LA CRONICA.

CLUB DEL PROGRESO

BUENOS-AIRES, DOMINGO 22 DE JULIO DE 1855. **SUSCRIPCION POR MES 30 Ps.—NUMEROS SUELTOS 5 Ps.** **AÑO II.—NUM. 334.**

SE PUBLICA
POR LA
IMPRENTA DEL MISMO NOMBRE,
CALLE LA RECONQUISTA 39.

ALMANAQUE.

Hoy 22—Sta Maria Magdalena y san Teófilo
Cuarto creciente á las 4 h. y 15 m. de la mañana.
Mañana 23—San Apolinario obispo y mártir y san Liborio.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		*AMERICA.*	
Londres......	25 de mayo.	New-York....	21 de abril.
Liverpool....	25 id.	Boston......	20 de id.
Paris.........	25 id.	Habana	10 de id.
Havre.........	8 id.	Valparaiso....	30 de abril.
Hamburgo......	5 id.	Rio Janeiro...	29 de junio.
Madrid.......	25 id.	Montevideo...	12 de julio.
Amberes......	5 id.		

Avisos Marítimos.

Para San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes y el Paraguay.

CARGA Y PASAJEROS.

EL HERMOSO VAPOR FRANCES,

ACQUITAINE.

Se espera en este puerto dentro de breves dias, procedente de Europa, y seguirá viage hasta la Asuncion del Paraguay; admitiendo carga y pasageros para los arriba mencionados destinos. Las comodidades de este vapor son de las mejores y es de una marcha superior. Por mas pormenores ocúrrase al escritorio de—

Bernal y Cárrega
Corredores marítimos,
Reconquista 55.

jl. 3—20n.

PARA SAN NICOLAS, ROSARIO, PARANA, CORRIENTES Y ASUNCION.

CARGA Y PASAJEROS.

El paquete á vapor oriental

"RIO URUGUAY."

Capitan Juan Finn.

Saldrá para los mencionados destinos el dom'go 22 del corriente á las 10 de la mañana, llevando carga y pasajeros para quienes tiene escelentes comodidades y dará un trato esmerado.

Empezará á recibir carga con destino al Paraguay etc. desde el dia 6 del corriente, la que seguirá recibiendo hasta las 5 del dia jueves 19.

Toma pasajeros como sigue—	Cámara	Proa
De Buenos Aires á San Nicolas	16 pats.	8 pats.
— — al Rosario	24 "	12 "
— — al Paraná	32 "	16 "
— — á Corrientes	60 "	30 "
— — al Paraguay	80 "	40 "

Por mas pormenores, ocúrrase al escritorio de—

Bernal y Carrega.

Corredores marítimos, Reconquista No. 55.

NOTAS—Los señores pasajeros para el Paraguay y Corrientes serán preferidos hasta el dia 14, lo que se avisa para que ocurran á sacar boleto con anticipacion.

No se recibirá á bordo carga sin órden ni pasajeros sin boleto de los ajentes.

Bajo *ningun pretesto* **se admitirá carga á bordo despues del jueves 19 á las 5.**

La correspondencia hasta las 8 a. m.

COMPAÑIA SUD-AMERICANA

Y DE

Navegacion jeneral á vapor.
Para Montevideo.

PASAGEROS Y CARGA.

—Hasta el mismo dia de su salida.—

Vapor ingles **"MENAI."**

Capitan—J. Schiaffino.

Saldrá para dicho punto hoy domingo 22 del corriente á las 4 de la tarde. La correspondencia hasta las 3½.

Para tratar ocúrrase á la ajencia de los vapores calle la **Merced núm. 17.**

Cuenta de la Tesorería General del Sábado 14 de Julio de 1855.

ENTRADA.	*Moneda cor'te.*	*Metálico.*	*Letras de Receptoria.*
Existencia del 13	1,086,602 2	3,752 3¼	3,931,755 5
Trasladados de Receptoria [el metálico es en letras]	73,748 6	979 4	23,919 3
Letras cobradas	35,355 3		
Sobrante de gastos por Marzo y Abril últimos, entregados por la Presidenta de la Sociedad de Beneficencia	16,549 1		
SALIDA.	1,212,255 4	4,731 7¼	3,955,675
Letras cobradas	—	—	35,355 3
A D. Vicente Viñas, en representacion del Juez de Paz de San Fernando, para los trabajos del Canal	21 2	—	39,978 6
A D. Francisco Hué, por reparacion del coche de Gobierno	6,100		
A Da. Dolores R. de Blanco, por caballos	3,600		
Existencia (en el metálico hay 4,309$ 4 rs. en letras)	1,202,534 2	4,731 7¼	3,880,340 7
	1,212,255 4	4,731 7¼	3,955,675

Pedro C. Pereira.

Cuenta de la Receptoría General del Sábado 14 de Julio de 1855.

DEBE.	*M'da cor'te.*	*Metálico.*	*Letras á M'da c'nte.*	*Letras á Met'lico.*	*F'do p'a devol's.*
Ex'cia. del 13. de c'sos	—	275 7			
Ex'cia. del 13. del E'do	15,861	22 5¼	—	—	1,393 4
Entrada	17,005 7	—	23,919 3	979 4	
Salida	4,251 3				
Puerto	880 4				
Contribucion	4,240				
Papel sellado	37,000				
Correos	1,509				
Her'cia transversal	8,871				
	89,609 6	298 4¼	23,919 3	979 4	1,393 4

HABER.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras M'da c'nte.*	*á Met'co*	*F'dop'a dev'nes.*
A la T'ria G'ral	73,748 6	—	23,919 3	979 4	
Devolucion	—	—	—	—	146 4
Existencia	15,861	298 4¼	—	—	1,247
	89,609 6	298 4¼	23,919 3	979 4	1,393 4

V.° B.° —*Bernal.* *Blanco* Intervine—*Marcó del Pont.*

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 16 de Julio de 1855.

ENTRADA.	*Moneda cor'te.*	*Metálico.*	*Letras de Receptoria.*
Existencia del 14	1,202,534 2	4,731 7¼	3,880,340 7
Trasladados de Receptoria (el metálico es en letras	35,310	420 6	57,264 1
Letras cobradas	20,065 6		
Recibido del Habilitado de la Plana Mayor del Ejército, por sobrante del pago en Junio	6,327 6		
SALIDA.	1,264,237 6	5,152 5¼	3,937,605
Letras cobradas	—	—	20,065 6
A la Sra. Presidenta de la Sociedad de Beneficencia—			
Para útiles de la Escuela de la Exaltacion de la Cruz	1,000		
Por la comision de regulacion de Contribucion Directa en el Partido de la Mar Chiquita, cedida por los interesados para la Casa de Expósitos	93 3		
Al pagador de la guarnicion, para pago de haberes á la Division al mando del Teniente Coronel D. Estevan Garcia	29,144		
Al habilitado del Departamento de Escuelas de varones, para los gastos de adjudicacion de prémios que van á darse	7,721		
Al idem de la Universidad, para impresion de títulos de Doctor	700		
Al idem del Clero, por haberes atrasados del Cura de Giles y Areco	5,626 2		
A D. Mariano F. Espiñeira, por suscripcion al periódico "El Judicial"	400		
A D. Ignacio F. Correa, para obras públicas en la Ensenada	10,000		
A D. Miguel Otero, por reses	2,200		
Al Comisario General—			
Para pago de verduras para la Marina, á D. Nicolas Missio	1,050		
Para idem de mantas de bayeton á D. José Lozano y D. Ponciano Quintana.	9,700		
Existencia (en el metálico hay 4,730$ 2 rs. en letras)	1,196,603 1	5,152 5¼	3,917,539 2
	1,264,237 6	5,152 5¼	3,937,605

Pedro C. Pereira.

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 16 de Julio de 1855.

DEBE.	*M'da cor'te.*	*Metálico.*	*Letras á M'da co'te*	*Letras á Me'co.*	*F'do p'a dev'nes*
Ex'cia del 14. de c'msos	—	275 7			
Ex'cia del 14. del Et'do	15,861	22 5¼	—	—	1,247
Entrada	22,998 4		57,264 1	420 6	
Salida	3,184 4				
Puerto	1,703				
Contribucion	7,424				
Derechos de Consulado	—	12			
	51,171	310 4¼	57,264 1	420 6	1,247

HABER.	*M'da cor'te*	*Metálico.*	*Letras á M'da co'te.*	*Letras á Me'co.*	*Fondo p'a devol'nes.*
A la T'ria Gral	35,310	—	57,264 1	420 6	
A la C. de Mda.	—	12			
Devoluciones	—	—	—	—	1,072 2
Existencia	15,861	298 4¼	—	—	174 6
	51,171	310 4¼	57,264 1	420 6	1,247

V.° B.° —*Bernal.* *Blanco.* Intervine—*Marcó del Pont.*

PARROQUIA DE LA CATEDRAL AL SUD.

Contribucion Directa regulada á los individuos que se mencionan por 1855, y se publica en cumplimiento y para los efectos indicados en la superior resolucion del 12 de Junio ppdo.

Apellidos. Nombres.	B's raices.	Cuota.
Riglos, Miguel	300000	600
Urioste, Juan José	250000	500
Gonzalez, Lucas, testamentaria	200000	400
Dozal, testamentaria	60000	120
Martinez, Vicente	250000	500
Villar, Carlos	250000	500
Escurra, José	500000	1000
Elortondo, Lázaro	200000	400
Torres, Macario	300000	600
Bustillos, Manuel, testamentaria	500000	1000
Irigoyen, Matis, testamentaria	250000	500
Monguillot, Leon	150000	300
Villanueva, Justa	150000	300
Peña, José M.	60000	120
Lanata, Garlos, testamentaria	200000	400
Iturriaga, José	500000	1000
Iramain, Jacoba	200000	400
Panchon, Paula, testamentaria	300000	600
Yañiz, testamentaria	250000	500
Cueto, Maria Josefa	300000	600
Iturriaga, José	250000	500
Azcuénaga, Miguel	500000	1000
Anchorena, Juan José	800000	1600
Coronel, José M., testamentaria	150000	300
Peña, Josefa	200000	400
Carranza, Marcelino	500000	1000
Peña, Francisca	200000	400
Carreras, Maria de las	150000	300
Lezama, Gregorio	300000	690
Garay, Felipa, testamentaria	400000	800
Rodriguez Trelles	200000	400
Diaz Caveda, José	150000	300
Ortega, Rosario	200000	500
Pereda, Fermin, testamentaria	100000	200
Paga, Vicente	100000	200
Martin, Bartolo, testamentaria	250000	500
Crisol, Juan, testamentaria	500000	1000
Escalada, Ignacio, testamentaria	250000	500
Caraeras, Maria de las	150000	300
Villanueva, Sras.	300000	600
Arambuló, Señora	250000	500
Callejas, Francisco, testamentaria	200000	400
Lezica, Josefa de Obarrido	100000	200
Segurola, Serapia	80000	160
Ezcurra, Maria Josefa	250000	500
Segurola, Leocadia	400000	800
Alizabal, Margarita	300000	600
Obligado, Juan	300000	600
Garay, Tomas	100000	200
Garay, testamentaria,	200000	400
Id., idem	200000	400
Anchorena, Tomas	600000	1200
Escalada, Bernabé	300000	600
Oromí, José	300000	600
Pinedo, Manuel	150000	300
Villegas, Justo, testamentaria	400000	800
Vivar, Mariano	300000	600
Berdier, Francisco, testamentaria	300000	600
Peña, Josefa	250000	500
Fuentes, Celedonio	250000	500
Galo, Juan	200000	400
Casal, José Maria	100000	200
Bellota, Gertrudis	150000	300
Acosta, Magdalena, testamentaria	200000	400
Villanueca, Justa	150000	300
Balcarce, Maria, testamentaria	200000	400
Casares é hijos	300000	600
Velez, Manuel, testamentaria	80000	160
Larroché, Augusto	50000	100
Alais, Rumualdo	250000	500
Gainza, José Julian	150000	300
Blunstayn y Larroche	300000	600
Larroch, Augusto	150000	300
Blunstay, Juan	150000	300
Apleyad, Juan	200000	400
Somellera, Andres, testamentaria	150000	300
Idem id. idem	150000	300
Meirelles, José	30000	60
Terreros, Juan	250000	500
Blanco, Manuel, testamentaria	200000	400
Murga, Cándida	200000	400
Escuti, señoras de	250000	500
Olmos, Maxima, testamentaria	150000	300
White, Diego	300000	600
Acuña, Domingo	200000	400
Peralta, Manuel	300000	600
Anchorena, Nicolas	300000	600
Bell, Diego	200000	400
Sanenz Peña, Luis	200000	400
Almiral, Antonia	200000	400
Casa, Agustin	200000	400
Alzaga hermanos	200000	400
Bais, Carlos	500000	1000
Gaffarot, Mercedes	250000	500
Cobos, Manuel	150000	300
Somellera, Candelaria	400000	800
Anchorena, Nicolas	800000	1600
Casa de Rosas q' ocupa el Gobierno	1500000	3000
Belaustegui, Luis	100000	200
Lista, Manuela	100000	200
Idem, idem	60000	120
Acuña, Luis, testamentaria	20000	40
Nevares, testamentaria	300000	600
Acuña Luis, testamentaria	250000	500
Mayrelles, José	400000	800
Hilfner, Enrique	100000	200
Suares, Flora	50000	100
Peña, testamentaria	300000	600
Arana, de Señoras	250000	500
Garcia de Zúñiga, Maria Gregoria	300000	600
Arroyo, Manuel, testamentaria	100600	200
Escurra, Maria Josefa	100000	200
Alzaga, y hermanos	150000	300
Arana, Señoras	200000	400
Alzaga, Narcisa	60000	120
Idem, hermanos	250000	500
Marin Miguel	500000	1000
Marcó del Pont, testamentaria	100000	200
Garcia de Zúñiga, Ma. Gregoria	300000	600
Martinez de Oz, testamentaria	200000	400
Alzaga, Martin	150000	300
Riestra, Alvaro	300000	600
Burzaco, Eujenio	300000	600
Murrieta, Manuel	200000	400
Martinez, Juan Ger'mo testament.	200000	400
Gomez, Maria Josefa	250000	500
Cabiedes, Damacia	400000	800
Corti y Francischeli	300000	600
Bunge, Carlos, testamentaria	250000	500

(*Continuará*)

DOCUMENTOS OFICIALES.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

El Juez de Paz de— Las Flores, Julio 4 de 1855.

Al Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Gobierno.

El infrascripto tiene el honor de dirijirse á V. S. dándole cuenta de haber recibido la nota de fecha 30 del próximo pasado en que ese Ministerio le ordena la captura del ex-General Flores y del Coronel D. Ramon Bustos, por hallarse complicados en una revolucion que felizmente ha sido descubierta y de que á virtud de este mandato y demas que se espresa en dicha nota el que firma ptocedió en el momento de haberla recibido, á circular la dicha órden de captura á todos los Alcaldes del Partido, ordenándoles que recorrieran todo el Partido, á efecto de conseguirla dado caso que dichos criminales se hallasen en él ó que al menos se supiese si habian estado, y segun aparece hasta ahora no han andado estos aquí y si llegasen á aparecer, serán capturados y remitidos á disposicion del Exmo. Gobierno á quien el que firma se permite dirijirla sus íntimos felicitaciones por ese importantísimo descubrimiento que ha evitado tantos males al pais, pues por ello deben así hacerlo todos los amigos del órden y progreso del Estado.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Agustin Gomez.

El Juez de Paz de— Las Flores, julio 9 de 1855.

Al Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Gobierno.

El infrascripto tiene el honor de dirigirse á V. S. dándole cuenta de haber recibieo la nota fecha 4 del corriente por la cual ese Ministerio le hace saber la órden del Exmo. Gobierno de tomar todas las providencias necesarias para la conservacion del órden de este Partido persiguiendo en todo él, las partidas armadas que apareciesen con miras subversivas. En contestacion el infrascripto eleva al conocimiento de V. S. que ha hecho recorrer todo el Partido, por los Alcaldes sus Tenientes y vecinos armados y segun el resultado de esto, puede asegurar que no hay ni han aparecido aqui ninguna de esas partidas de anarqaistas; pues al contrario se halla todo este Partido en perfecta tranquilidad.

El que firma ha demorado la contestacion á la enunciada nota por hacerlo como ahora dando cuenta del resultado de la ejecucion de la órden que por ella se le confirió.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Agustin Gomez.

El Juez de Paz y Comisario de— Arrecifes, Julio 15 de 1855.

Al Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Esteriores, Dr. D. Valentin Alsina.

El infrascripto comunica á V. S. para que se sirva elevar al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador Constitucional del Estado, Dr. D. Pastor Obligado, la perfecta tranquilidad que reina en este Partido en todas las clases, recomendando á la consideracion del Gobierno el patriotismo con que se han conducido todo este vecindario y los Alcaldes y Tenientes en segundar sus disposiciones, prontos todos á sofocar cualquier tumulto que hubieran intentado levantar los revolucionarios y conspiradores contra el Gobieruo legal en este Partido.

Dios guarde á V. S. muchos añas.

José M. Martinez.

El Juez de Paz y Comisario del— Tandil, Julio 14 de 1855.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, D. José Manuel la Fuente.

El infrascripto acusa recibo á la nota de Vd. de fecha del 4 del corriente, participando que en algunos Partidos de la Campaña, andan algunas pequeñas partidas de hombres armados con tendencias subversivas; siendo grato participar el que firma á Vd. que en este Partido se conserva el órden, y sus vecinos entregados á sus ocupaciones diarias.

Asi mismo recomienda á V. preste sin limitacion toda clase de auxilio á los oficiales que lo

FOLLETIN.

FE, ESPERANZA Y CARIDAD

POR

Antonio Flores.

Continuacion al número 12 de "La Opinion."

La jóven las dió gracias, y entre todas le volvieron á sentar en la banqueta, siendo Adelaida la primera que le dirijió la palabra, preguntándole con voz cariñosa y dulce:

—Sufre V. mucho?

—No, señorita, respondió el enfermo arrepentido del tono brusco que habia usado anteriormente, y de nuevo pido á Vds. que me dispensen la falta que acabo de cometer negándome á darles las señas de mi habitacion.... Si tienen la bondad de escucharme, en breves palabras les diré los motivos qee he tenido para negarme á una cosa que me haria tanto honor.

—No se moleste vd. en disculparse, repuso el doctor, porque le repito que en nada nos ha ofendido.

—Sin embargo, tendria un pesar en que vds. no me permitieran referirles una historia, cuyo recuerdo me horroriza, pero que me haria mas daño aun pasar en silencio ahora.

—Pues hable vd. lo que guste, dijo Espinosa.

—Nosotras nos retiramos, dijo Adelaida.

—No, señorita, yo la ruego á vd. que se quede á oir lo que diga mi esposo, repuso la jóven.

Y tomando asiento todos, empezó á hablar el dorador, despues de haber lanzado del pecho un hondo suspiro.

CAPITULO CXXVIII.

La historia prometida.

Antes de empezar el dorador su historia, el doctor Espinosa le interrumpió diciéndole:

—Dispense vd., amigo, pero voy á informarme de si espera algun otro enfermo, en cuyo caso tendrá vd. la bondad de pasar á la pieza inmediata con estas señoras.

—Creo que no, replicó el dorador...... despues de nosotros no ha llegado nadie.

Espinosa se levantó de su asiento á pesar de la contestacion del enfermo, y llamó á su criado que le confirmó lo que ya sabia, añadiendo estas palabras:

—La viuda del consejero de Castilla no ha venido desde antes de ayer.

—Y no han ido á visitarla á su casa? dijo el doctor.

—No sabemos donde vive; pero si V. quiere que preguntemos por ella al tendero de la esquina, él nos dará razon, porque la fiaba los comestibles hace mucho tiempo.

—Infórmate al momento y avisame, repuso el doctor.

Y volviendo á su asiento añadió:

—Pobre señora!......pidió una paga para ir á tomar los baños de Trillo y se la negaron.... Estará en cama otra vez con los dolores.... Es el reuma mas rebelde que he conocido.

—Y está muy pobre? dijo Adelaida.

—Mucho!.... la debe el gobierno tres años de su viudedad.

—Ay! es preciso averiguar donde vive!...... esclamó Adelaida.

—Descuide V., señorita, mi criado Braulio es un alhaja para esas indagaciones.

El dorador miró á su jóven esposa sorprendido de lo q'estaba oyendo, é invitado de nuevo por el doctor para que diese principio á su historia, dijo:

—Estoy avergonzado de la manera brusca con que acabo de oponerme á dar á Vds. las señas de mi habitacion......Tan generosa filantropía me tiene conmovido, y no acierto á esplicarme como en medio de una sociedad tan corrompida pueden albergarse unos corazones tan virtuosos y tan buenos como el de V. y el de estas señoras.

—A mi me parece un sueño lo que está pasando! esclamó la jóven estrechando con efusion la mano de Adelaida y cubriéndola de besos.

Afectuosa demostracion de respeto que la jóven duquesa devolvió avergonzada y confusa, abrazando á la joven, interin el doctor, conmovido á la vista de aquella interesante escena, decia dirigiéndose al dorador:

—Ya ve V., amigo mio, como no es absolutamente cierta esa degradacion y esa ausencia de sentimientos generosos de que sin cesar acusan á la sociedad los que para definirla solo la han visto con desden al vivo resplandor de los festines.

—Tiene V. razon, repuso el enfermo; yo no he debido dudar de la existencia de las almas virtuosas y buenas.

—Yo no respondo á V. porque haya dudado... V. ha seguido el rumbo trazado por los mismos que corrompen la sociedad con la inmoralidad de sus agios y de sus especulaciones....Despues de haber adquirido el oro de una manera indigna, han abierto un mercado público obligando á la *concurrencia* por medio del hambre, y como solo han visto el gènero que acude á la feria, creen que todo se vende......No saben que semejante proposicion es un absurdo!....Que todo se compra es muy cierto, pero lo es tambien que hay virtudes que no se venden jamás, y esas no las ven siquiera los especuladores.... Para ellos viven siempre ignoradas y ocultas las gentes honradas y buenas. En sus modestos retiros les proporciona su laboriosidad una recompensa que el oro no podia ofrecerles nunca.

El dorador quiso manifestar su profunda adhesion á las palabras del doctor, y no pudo, porque la admiracion y el entusiasmo la embriagaban la voz, y pasó un largo intérvalo antes de que con voz melancólica y triste empezára su relacion en los términos siguientes:

—De poco interés será para Vds. lo que voy á decirles, y aunque no es un secreto en Madrid, y especialmente en los tribunales de justicia mi historia, puedo asegurar á Vds. que hoy es la primera vez que me atrevo á referirla....No soy culpable de nada en toda ella, pero hay sucesos en que avergüenza tener una parte por inocente que sea.

—Yo le ruego á V., dijo el doctor, que se ahorre todo lo que pueda serle penoso de referir, y que no nos diga otra cosa sino lo que sirva para desvanecer el sobresalto que le infundió oir el nombre de la marquesa de Santa Rita......

—La hermana de mi esposo, interrumpió la jóven.

—La marquesa de Santa Rita es hermana de V.? replicó Sor Clotilde, que como Adelaida y el doctor quedó sorprendido de lo que acaba de oir.

—Si señora, respondió el dorador...... Luisa Manrique es mi hermana.... y es tambien la que no satisfecha con haberme robado una herencia y un nombre, ha pretendido deshonrarme.... Oh! esto último me horroriza!......

—Tranquilizate, esposo mio, dijo la jóven asustada de la agitacion con que el doctor pronunció las últimas palabras.

Y despues de un breve momento de silencio, en el que nada osaron decir ni el doctor ni las dos amigas, el dorador volvió á hablar empezando definitivamente su historia.

—Mi padre, dijo, el general Manrique, conoció siendo oficial subalterno á mi madre, con quien peco despues de mi nacimiento contrajo matrimonio, aunque privadamente, por esperar á tener el grado necesario para que su esposa no perdiese el derecho á la viudedad.... El primer obstáculo para guardar ese secreto era mi existencia, y desde luego se pensó en darme á criar fuera de la poblacion donde me dió á luz mi madre, que fué en la Capital de Castilla la Vieja.... No he conocido á mis padres ni sabido quiénes eran hasta despues de muertos, y debo por lo tanto respetar su memoria, sin acusarles por lo que hicieron conmigo arrojándome de sus brazos.

El acento melancólico con que el dorador pronunció estas palabras, y la analojía de su suerte con la de Adelaida, hizo que esta derramase algunas lágrimas y apoyara su cabeza en el hombro de Sor Clotilde, que sufria horriblemente con el recuerdo de lo que ella hizo con Adelaida.

El dorador se apercibió de la conmocion de Adelaida, y la dijo:

—Llora V., señorita!.... Ah! si V. supiera lo que se sufre preguntando un dia y otro el nombre de las personas que nos han dado el ser, sin gozar.... ni siquiera el triste placer de venerar sus restos en el Campo-Santo!

—Esta señorita, repuso Espinosa, comprende todos los dolores del desgraciado, cualquiera que haya sido su posicion.

—En ese caso, dijo el dorador, me perdonará que pase en silencio lo mucho que trabajé por descubrir quienes eran mis padres, cuando la edad me hizo conocer que los que hasta entonces habian hecho conmigo oficio de tales, no lo eran... Pero aquellas pobres gentes que me habian recojido por caridad.... (el dorador enjugó las lágrimas que nublaban sus ojos).... de los brazos de mi nodriza, no pudieron decirme otra cosa sino que esta habia muerto, y que nada sabian de mis padres...... Sin embargo, no dejaron de hacer algunas indagaciones sin que yo me apercibiese de nada, y por último.... no quiero molestar á Vds. con detalles enfadosos y que á nada conducen ahora.... lograron saber quiénes eran mis padres, pero me lo ocultaron porque el cariño que me tenian, no les hubiese permitido separarse de mi sin gran sentimiento.... Tenia yo entonces 20 años de edad, y hacia 18 que estaba en poder de aquel honrado matrimonio sin hijos, que procuró darme una educacion demasiado esmerada para la clase harto humilde á que pertenecian. Pero la reserva que usaron conmigo, hija del estraordinario afecto que me profesaban, no debio causarme perjuicio alguno, porque adquirieron silenciosamente todos los documentos que pudieran servirme para probar mi nacimiento, y á la muerte de ambos, que ocurrió cinco años despues y en el breve intérvalo de tres meses, recibí esos papeles, acompañados de una suma de 80,000 reales en monedas de oro, producto de sus economías....

—Qué oficio tenia el hombre que le sirvió á V. de padre? preguntó el doctor.

—El mismo de su mujer, respondió el orador.... ambos se ocupaban de lavar ropa blanca.

—Y asi pudieron hacer unas economías tan considerables?

—Tenian muy buenos parroqaianos, y ademas habian puesto á rédito los primeros 10,000 rs. en casa de un comerciante, á cuyo lado debí yo dedicarme á la carrera mercantil.

—Y cómo eligió V. ese oficio tan penoso que hoy tiene?

—Por la vecindad que teniamos con el broncista dorador de SS. MM. en la calle de la Justa.... Ese artista me tomó mucha aficion, y casi insensiblemente fuí aprendiendo el arte, de manera que á los 18 meses de aprendizage, tres antes de la muerte de mis bienhechores, ya ganaba 20 rs. diarios.... No quiso el cielo que pudiera pagarles todo lo que habian gastado en mi educacion, prolongándoles la vida! Yo les entregaba mi jornal, pero ellos lo invertian en costearme maestros de matemáticas y dibujo, con cuyos elementos pude hacer mayores progresos en el arte. Cuando quedé solo en el mundo, pensé en rehusar la herencia, de que nada me habian dicho mis bienhechores.... pero apenas supe quienes eran mis padres el orgullo se apodero de mí, y abandoné el oficio, instalándome con cierto lujo para presentarme á mi hermana, que en aquellos momentos y despues de la muerte de mis padres se habia casado con el marques de Santa Rita. Mi partida de bautismo estaba en toda regla, y aunque declaraba mi nacimiento de ilegitimo consorcio, revelaba el nombre de mis padres, y ninguna duda podia quedar acerca de mi legitimidad como hermano de Luisa. Su tutor me acojió muy bien, y creyó que á pesar del carácter altivo de Luisa, su corta edad no la

requieran, que pertenezcan á las fuerzas del Comando de D. Estevan Garcia, ó de cualquier otro Gefe que lo acredite debidamente su comision, lo que participo á V. para su conocimiento.

Dios guarde á V. muchos años.

Carlos Darregueira.

DEPARTAMENTO DE HACIENDA

Ministerio de Hacienda. — Buenos Aires, Julio 21 de 1855.

Al Colector General—

El Gobierno ha dispuesto volver á poner en vigencia el artículo 1º capitulo 5º de la ley de 3 de Noviembre de 1821, en la parte dispositiva que ordena que sea la Tesoreria de la Aduana, la que quede sugeta en toda la estension de su haber á enterar en la Caja del Crédito Público la suma votada para su amortizacion.

En su virtud, pasará V. á la Administracion del Crédito Público, de las entradas de esa Receptoria las mensualidades acordadas por las leyes últimas.

Dios guarde á V. muchos años.

NORBERTO DE LA RIESTRA.

DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA

Ministerio de Guerra y Marina — Julio 20 de 1855.

Asuntos despachados en la fecha.

Notas Oficiales pasadas á distintos Departamentos 17.

Decretos en varios asuntos 21.

Solicitudes particulares despachadas.

Da. Tiburcia Castañer, sobre viudedad—Al Fiscal.

D. Mariano Lopez, pidiendo el abono de seis reces—A informe de la Contaduria.

El Juez de Paz de Moron, sobre reclamacion de 81 caballos de propiedad particular facilitados durante las últimas ocurrencias—A informe del Comandante D. Estevan Garcia.

El Teniente D. Cármen Reynafé, sobre retiro á inválidos—A la Contaduria resuelto definitivamente.

D. Bernabé Garcia, reclamando el abono de 21 novillos para el abasto de Patagones—Al Ministerio de Hacienda para su abono.

D. Lorenzo José Moreno, por cobro de una tropa de ganado facilitada por órden del Juez de Paz del Pergamino para la frontera—Al Ministerio de Hacienda para su abono.

El mismo individuo, reclamando el abono de 10 reces en pié y la carne de 58 para el consumo de las fuerzas del Norte—Al Ministerio de Hacienda para su abono.

El Comisario de Guerra, pidiendo el abono de las cuentas de D. Juan Montes y D J G. Grillo por víveres al Departamento de Marina—Al Ministerio de Hacienda para su abono.

El mismo, la cuenta de D. Ireneo Millan por mil gorras—Al Ministerio de Hacienda para su abono.

El mismo, la cuenta de Corti Francischelli y Cª por carpas importe 16,400 pesos moneda corriente. Al ministerio de Hacienda para su abono.

D. Pedro Espinosa, sobre parte de presa en la balandra Bernarda—Al Ministerio de Hacienda para que informe el Colector de Aduana.

AVISO DEL MINISTERIO DE G. y M.

Se oyen propuestas en este Ministerio para el abasto de carne y leña á las fuerzas que guarnecen las fronteras del Sud; pudiendo hacerse bien de la carne y sebo solamente, ó bien de las reces en pié, debiendo los interesados apersonarse á dicho Ministerio á tomar los datos y conocimientos que creyesen convenientes—Julio 19 de 1855.

LA CRONICA.

BUENOS AIRES, JULIO 22 DE 1855.

Incitacion atentatoria.

Por el artículo 3.º del tratado de 20 de Diciembre del año pasado, celebrado entre el Presidente de la Confederacion Argentina y el Gobierno del Estado de Buenos Aires, se estipuló que, "ambos gobiernos se comprometian del modo mas formal y solemne, á propender á la seguridad de las fronteras contra las invasiones de los bárbaros."

Esta estipulacion importante para la tranquilidad y progreso del territorio argentino, si no ha recibido hasta ahora el complemento que hubiera sido de desearse, para uniformar los procedimientos al logro de ese objeto de interes primordial, por lo menos ha debido recibir su pleno cumplimiento por cada uno de los gobiernos signatarios, ya que no prestándose su mútua cooperacion, tratando al menos de evitar ese comercio abusivo y escandaloso que se ha fomentado, comprando á los indios de nuestra frontera los ganados que se llevan en sus varias incursiones.

Ya antes de ahora nuestro diario ha hecho sentir la necesidad de que el Gobierno, reclamase del de Chile contra ese robo permitido por las autoridades de aquella República.

Hoy tenemos el sentimiento de poner en conocimiento del público, que esas invasiones y robos, toman tambien su pábulo y funesto impulso, en la frontera del Rio 4.º provincia de Córdoba.

Por cartas particulares de Córdoba que hemos tenido á la vista, se asegura que los individuos siguientes, son los que se ocupan de estimular ese vergonzoso trafico:

Coronel Baigorria.
Martin Quenon.
Hilario Arias.
Manuel Tixera.
Ramon Clara.

Como se vé pues, esta reunion de estafadores está encabezada por el famoso cacique Baigorria, á quien el gobierno de la Confederacion ha confiado el cuidado de la frontera, y reconocídolo en el grado de coronel.

Este hecho grave, es creible que no ha de haber llegado al conocimiento del gobierno federal, pues de lo contrario, era natural que hubiese procedido de acuerdo con las estipulaciones del tratado que hemos citado arriba.

Pensamos que el Gobierno está en el imprescindible deber de llamar la atencion del Presidente de la Confederacion, acerca de este desagradable incidente que puede ser de malísimos resultados en adelante, si no se le opone pronto y eficaz remedio.

Noticias de Europa.

Importantes operaciones de la Crimea.

Ayer por la mañana llegó el paquete ingles "Camilla" con las fechas de costumbre de Europa y el Brasil; vamos á dar un resúmen de las noticias mas importantes.

El corresponsal del "Jornal do Commercio" con fecha 8 de Junio dice lo siguiente:

Los aliados tomaron en fin la ofensiva, ocuparon todo el valle de Tchernaia, penetraron en el mar de Azoff, se enseñorearon de Kerch y Jenikale, fortalezas rusas que dominan la entrada de aquel mar.

Desde que las fuerzas anglo-francesas desembarcaron en la península rusa y entraron en la peligrosa campaña de la Crimea, desalojando al enemigo de las eminencias del rio Alma, no habia llegado á Paris noticia tan satisfactoria como la de la conquista de los escelentes puntos estratégicos del mar de Azoff. El resultado de este gran hecho militar vino á alentar las esperanzas de la opinion pública del occidente de Europa, que tan adormecida se habia vuelto despues del resultado negativo de las últimas tentativas de los aliados contra la guarnicion de Sebastopol. Pero para que los lectores del "Jornal do Commercio" queden bien enterados de la actual situacion de los beligerantes, debemos relatar el progreso sucesivo de estos.

El bombardeo general de Sebastopol, de que di cuenta en mi última carta, empezó el 9 de abril, continuó dia y noche con gran vigor por espacio de 10 dias, y fué decayendo gradualmente hasta el dia 23 en que cesó del todo. Na hay ejemplo en la historia de un ataque tan obstinado y de tan gigantescas proporciones. La artilleria de los aliados dio pruebas de su superioridad. La bateria Flagstaff llave de toda la línea meridional de las fortificaciones rusas, fué reducida á impotencia. El Mamelon, la torre Malakoff y los reductos rusos del Monte Sapone, tuvieron que ceder momentáneamente á la vigorosa insistencia del enemigo; pero el bombardeo, aunque ocasionase á los sitiados grandes estragos é inmensa pérdida de vidas, no produjo resultados decisivos. Los aliados se vieron imposibilitados de proseguir el ataque, y la plaza rusa permaneció incolume contra la desesperada tentativa de los sitiadores.

Desde entonces empezó á reinar una gran incertidumbre acerca de las operaciones militares de la Crimea. Una incalificable hesitacion presidia á los movimientos de las fuerzas aliadas, el espíritu público se desviaba sin norte y á merced de las perplegidades de comunicaciones contradictorias. Segun los boletines de los generales aliados, las salidas de los rusos eran repelidas con ventaja y las operaciones del asedio progresaban paulatinamente. Pero, á juzgar por las comunicaciones oficiales de los jenerales rusos, las obras destruidas se reparaban inmediatamente, las piezas desmontadas al instante se cambiaban, las tropas decimadas ó cansadas por el fuego de los aliados eran luego sustituidas por batallones frescos y vigorosos, todas las salidas de los sitiados eran en fin, coronadas por el mejor éxito.

La misma indecision caracterizaba los episodios de un próximo conflicto.

Omer-Bachá es llamado á Kamiesch con 15,000 de sus mejores soldados; atribuíase este llamamiento á la ejecucion de algun plan decisivo. Entretanto el jeneral turco hace apenas un reconocimiento á algunas millas de Balaklava, y tres dias despues vuelve con sus tropas para Eupatoria sin que se pudiese esplicar la necesidad de su regreso.

En los primeros dias de Mayo la escuadra sale con unos cuantos miles de hombres y se hace á la vela para Kertch. Suponen todos que esa espedicion va á apoderarse de algun punto de la costa con el fin de cortar las comunicaciones del ejército ruso con las provincias del Cáucaso. Pero el télegrafo eléctrico trasmite nuevas órdenes de Paris, y la espedicion vuelve el dia siguiente para Kamiesch sin haber desembarcado en punto alguno.

La impaciencia pública se revela contra esa situacion espectante, urge por un proceder activo y vigoroso, y juzga pernicioso un tal sistema de vacilacion, ahora que el ejército de los aliados se halla reforzado por el contingente sardo; que los ingleses cuentan con 30,000 hombres; que los franceses, con la llegada de las tres divisiones de reserva del jeneral Regnand—Sain-Jean-d'Angely, puede disponer de 125,000 hombres; ahora en fin, que el total de los franceses, ingleses, turcos y piamonteses desembarcados ya en la Crimea, aciende acerca de 200,000 hombres aguerridos, bien disciplinados, provistos de todo lo necesario, y alentados por la fuerza moral de no pocos triunfos.

La demision del jeneral Canrobert no sorprendió á persona alguna; la enfermedad alegada por el ex comandante en jefe de las fuerzas francesas en la Crimea no fué mas que un pretesto. Sabian todos que el jeneral Canrobert estaba en constante disidencia con lord Raglan, jeneralísimo del contingente ingles, y que su dimision seria el resultado inmediato de esa falta comun de acuerdo. El ejército ingles ha dado pruebas suficientes de pujanza en la campaña de la Crimea.

Las batallas de Balaclava é Inkermann son pruebas incontestable de la bravura de ese ejército; el soldado ingles se bate con denuedo y corre á la muerte ó á la victoria con esa impasibilidad que caracteriza la raza sajona; pero las tropas británicas no tienen esos hábitos de movilizacion que distinguen al ejército francés: la falta de aprestos propios, la morosidad de los transportes eran otros tantos obstáculos á los planes de campaña del jeneralísimo francés, los cuales eran siempre frustrados por la lentitud de lord Raglan. De allí resultaron sérias disidencias en la adopcion de las operaciones de la campaña.

Los órganos oficiosos del gobierno francés esplican de este modo la dimision del jeneral Canrobert. No falta sin embargo, quien la atribuya á motivos de diversa naturaleza. En la opinion de estos últimos habia tambien discordancia entre el emperador y el comandante de las fuerzas francesas de Crimea; Luis Napoleon impaciente por los resultados negativos del sitio de Sebastopol, aconsejaba operaciones prontas y decisivas, que el jeneral Canrobert se veia inhibido de ejecutar al frente de dificultades que surjian en el mismo teatro del conflicto.

El nombramiento del general Pelissier para el mando en gefe de las fuerzas francesas en la Crimea, justifica hasta cierto punto esta opinion. El general Canrobert cuenta brillantes hechos de armas en su carrera militar: en la Argelia fué uno de los mas intrépidos y resueltos oficiales. "Es el primer zuavo de su ejército," decia de él una de las autoridades militares mas competentes, pero la ardua mision de que últimamente se hallaba encargado modificó sus naturales tendencias, y de fogoso y atrevido se volvió prudente y cauteloso. El general Canrobert supo mantener ileso el ejército frances contra la intemperie de un invierno rigoroso en un pais inhospitalario, á seiscientas leguas de Francia, y consiguió triunfar constantemente de un enemigo fuerte, bien provisto de todo, y que combatia al lado de sus propios lares y en defensa de ellos.

El general Pelissier, que ahora le sucede en el mando de las fuerzas de la Crimea, es un soldado arrojado é impetuoso por escelencia, es hombre de proyectos rápidamente concebidos y ejecutados con prontitud, es hombre para el que no hay obstáculos que le impidan el paso, y en quien la esperiencia del general no escluye la bravura del combatiente.

Apenas recibido del mando el general Pelissier tuvo una conferencia en el cuartel general de lord Raglan, para combinar con el generalísimo ingles nuevas y mas decisivas operaciones. Estas operaciones no debian limitarse al sitio de la plaza propiamente dicho, pero sí desenvolver en mayor escala y abrazar una esfera mas vasta de la en que hasta ahora se habia jirado.

Ya anteriormente habian los franceses desalojado á los rusos de una plaza de armas que estos ocupaban frente al bastion de Mastro, y les habian tomado alguna artilleria. La primera operacion meditada por el nuevo comandante en jefe tenia por objeto tomar por asalto varios puntos fortificados de la mayor importancia, en los cuales los sitiados se habian encastillado entre el bastion central y la bahia de Cuarentena.

Mortífero fué el ataque ejecutado contra esos puntos en las noches del 23 y 24 de Mayo. Los rusos tuvieron que ceder al vigor de los batallones franceses; los importantes reductos que debian ser el premio de la victoria fueron porfiadamente disputados, pero cayeron al fin en poder de los franceses. Segun los documentos oficiales dignos de crédito, la guarnicion rusa perdió en este ataque cerca de 6000 hombres muertos y heridos.

Con este triunfo se estableció una nueva paralela de asedio en la altura de los reductos tomados á los rusos á cien metros de distancia de las murallas de la plaza. En todo el flanco izquierdo de las líneas de sitio los rusos fueron pues repelidos dentro de los muros de la ciudad.

Es probable que iguales operaciones se ejecuten sobre el flanco derecho de los sitiados, y, si se consiguen la guarnicion se verá obligada á refujiarse dentro del recinto de la plaza.

Al mismo tiempo se llevaba á efecto otra operacion militar que fué tambien coronada del mas favorable resultado. El jeneral Bosquet al frente de una numerosa division tomó posesion de la línea de Tchernaia, haciendo retroceder á los rusos que allí se hallaban situados en posiciones bien fortificadas: la ocupacion de esta importante línea no fué disputada á los aliados. Los rusos se retiraron para el interior de la campaña y los sitiadores se vieron así libres de la continua alarma en que los tenia ese ejército de observacion que diariamente vijilaba sus movimientos, y que con su artilleria de grueso calibre interrumpia y obstaba á los trabajos de asedio.

Pero la operacion mas considerable y que ha de producir mas importantes resultados para los aliados, es la toma de Kertch y la ocupacion del mar de Azoff.

La espedicion de Kertch ya habia sido meditada por el jeneral Canrobert y aun llegó á partir de Kamiech, pero una órden transmitida de Paris por el telégrafo electrico mandó suspender la ejecucion de ese proyecto. El jeneral Pelissier la llevó á efecto con el mas completo éxito.

Una escuadrilla de vapores cargada de tropas inglesas, francesas y turcas entró en el mar de Azoff el dia 24 de mayo, se apoderó de Kertch y Jenikaleh, fortalezas rusas que dominan el estrecho que dá entrada á ese mar.

Los rusos solo tenian 1500 hombres de guarnicion en las dos plazas, apenas vieron estos aproximarse la escuadrilla aliada arrasaron las fortalezas, incendiaron los inmensos almacenes de víveres que el Czar tenia en esos puntos, echando á pique gran número de baques cargados de cereales y se retiraron sin oponer la menor resistencia. Los aliados tomaron á Kertch el 24 de mayo y á Jeni-kaleh el 25. En esa misma noche la bandera anglo-francesa flameaba victoriosa en las aguas de Azoff. El 26 y 27 la escuadrilla bombardeó á Arabat, destruyó 100 baques de transporte y tomó ciento y tantas piezas. Navegando entonces en direccion del estremo setentrional de la lengua de tierra llamada *Flecha de Arabat*, fondeó frente de Chenitschi.

Los comandantes de la fuerza naval intimaron entonces á las autoridades locales, que les entregasen los almacenes de provisiones del gobierno, y noventa y tantos transportes que allí se hallaban cargados de toda suerte de víveres y municiones destinadas al ejército ruso de la Crimea, y como las autoridades del puerto, rehusasen obedecer la intimacion, la escuadrilla bombardeó la plaza, rechazó la guarnicion y destruyó todo aquel material de guerra.

En cuatro dias perdieron pues los rusos inmensas proviciones, varios puertos militares, cuatro vapores de guerra y 240 cuarenta trasportes esclusivamente empleados en abastecer las tropas rusas en la Crimea.

Por el puerto de Kerch era por donde el egército se proveia de todo lo necesario. El istmo Perekop no puede serle de tanta utilidad en razon de la mayor distancia y del mal estado de los caminos.

El rio Don, estensa arteria fluvial que desagua en el mar de Azoff despues de haber atravesado las provincias mas ricas de la Rusia, Taganrok y Marianopol, puertos considerables y centro de un activísimo comercio de cereales, proveian á Kertch de gran cantidad de víveres y municiones. Un servicio de trasportes bien organizado, llevaba todas esas provisiones á Simpheropol y Sebastopol.

Privados ahora de esos recursos los rusos, colocados en una posicion que cada vez se tornaba mas restricta; tendrán sin duda que ceder á un enemigo que dispone de una escuadra formidable que recorre libremente las mares y puede abastecerlo de lo necesario.

La ocupacion del mar de Azoff abre tambien á los aliados las puertas del litoral de la Circacia, al paso que Kertch y Jeni Kalch son escelentes posiciones estratéjicas donde se puede disponer una reunion simultánea de las fuerzas que sitian á Sebastopol y de las que guarnecen á Eupatoria.

El egército del principe Gorstchakoff se hallaría tal vez en la deplorable situacion de rendirse al hombre, ó de tentar la suerte de los combates en una batalla campal, donde todas las probabilidades del triunfo estaban incontestablemente de parte de los aliados.

A estas noticias que dá el corresponsal del "Jornal," agregaremos esta *muy importante* que se registra en el mismo diario:

Nos consta que hasta el 9 de Junio ningun resultado importante presentaban las operaciones del teatro de la guerra, aunque el dia 6 hubiese empezado de nuevo el bombardeo de Sebastopol. Sabemos sin embargo, que el "Times" del 11, recibido por el paquete en Cabo Verde, da la noticia de haber sido tomada la torre de Malakoff con pérdida de 5,000 aliados. Tomada esta torre, llave de las fortificaciones rusas de la estrema izquierda, es probable que los aliados se decidan á dar luego el asalto de la plaza.

Para concluir con las noticias de la guerra diremos algo sobre las operaciones del Báltico y esto es lo único que encontramos:

La escuadra aliada del Báltico continúa haciendo reconocimientos, y encuentra todos los puntos rusos mejor defendidos que lo estaban el año pasado.

. . . .

Despues de lo que ha pasado en Viena á fines de abril, dificilmente se habria creido que se hablaria todavia de paz antes de un triunfo decisivo de los ejércitos aliados en la Crimea. Sin embargo, el Austria no se desanima en sus tentativas pacíficas, y después de haber estudiado y combinado todas las formulas de arreglo, parece, segun dicen, que ha llegado á descubrir una que dará satisfaccion á todo el mundo, á los rusos como á los turcos, á los ingleses como á los franceses, y tambien á los austriacos, prusianos y alemanes, en fin, á todo el mundo. ¿Cual es, pues, esa combinacion maravillosa que reunirá á todos los beligerantes en un concierto general? Lo ignoramos, pero, en fin, el Austria habrá merecido bien de la Europa, si suministra el medio de terminar la crisis que atravesamos, y de impedir que se reproduzca. El occidente desea con ardor la paz, la llama con todos sus votos, pero lo que quiere es una paz duradera y no una tregua: el Austria lo sabe perfectamente, de modo que esta vez pensamos que la diplomacia va a tomar un desquite brillante de sus últimos descalabros.

La noticia que anunciamos nos ha encontrado incrédulos, lo cofesamos con toda humildad, y solo hemos podido creer cuando hemos visto que dos ministros ingleses la confirmaban en pleno Parlamento. Habiendo dicho lord Palmerston: "Pienso que el Austria presentará una nueva proposicion" y habiendo añadido lord John Russell "que las negociaciones estaban suspendidas y no rotas definitivamente," temeríamos caer en ridículo si no nos rindiésemos á la evidencia; solamente tememos mucho que la nueva tentativa añada una decepcion mas á todas las que se han sucedido desde hace dos años, y no sea un nuevo espediente que aplace el desenlace sin quitar á la situacion nada de su gravedad. El Austria no tiene la mayor prisa en medirse con la Rusia, y por consiguiente nos parece muy natural q' invente alguna combinacion para reanudar las negociaciones, pero hay tanta distancia entre las miras de las potencias marítimas y la tenacidad rusa, que nos parece que todos los esfuerzos de conciliacion que se hagan aun, tendrán igual resultado que los anteriores. Por lo demas, inútil es decir que nos dariamos por muy contentos si nos engañásemos esta vez.

Al mismo tiempo que los periodicos ingleses acusan al gabinete británico de querer la paz á toda costa, y que ciertos miembros del Parlamento le reconvienen al contrario de no haber aceptado las proposiciones rusas que consideran como perfectamente suficiente, he aqui que esta gran cuestion de la paz ó de la guerra se agita en la cámara de los Comunes y conduce al gobierno á hacer importantes declaraciones.

Preciso es saber primeramente que una mocion de M. Milner-Gibson apoyada por los libres-cambistas en favor de la paz, fué retirada por su autor; pero M. Disraeli la ha reemplazado por un proyecto de resolucion concebido en estos términos:

"Esta Cámara no puede separarse sin manifestar su desagrado por el lenguaje ambigüo y la incertidumbre de los actos del gobierno de S. M. en la gran cuestion de la paz ó de la guerra; en semejantes circunstancias, esta Cámara cree de su deber declarar que continuará prestando todo su apoyo á S. M. para proseguir la guerra, hasta que S. M. pueda obtener para el pais juntamente con sus aliados, una paz segura y honrosa."

Sir Francis Baring la enmienda de este modo:

"Habiendo visto con sentimiento esta Cámara que las conferencias de Viena no habian conducido á la terminacion de las hostilidades, conoce que debe declarar que continuará prestando todo su apoyo á S. M. para proseguir la guerra hasta que S. M., de concierto con sus aliados, obtenga para este pais una paz segura y honrosa."

M. Lowe y sir W. Heatheat declaran que introducirán modificaciones en esta enmienda.

Sobre estas resoluciones así manifestadas principia el debate, el 24, por un discurso de M. Disraeli. La cámara está completa, pues el ministerio llamó á la sesion á todos sus amigos y sus partidarios, y la oposicion hizo otro tanto.

M. Disraeli espone la historia de los acontecimientos que llamaron á lord Palmerston al poder, recuerda el nombramiento de lord John Russell en calidad de embajador en Viena, y trata de poner en evidencia su incapacidad; y por último pide la votacion sobre la conducta de lord John Russell que, despues de haberse hecho notar por sus arengas belicosas que derrocaron al último gabinete, solo fué á Viena para desmentir sus palabras con sus actos. M. Disraeli termina su discurso declarando que el que no se encuentre dispuesto á proseguir la guerra hasta tanto que se haya alcanzado el fin que se desea y que se haya obtenido una paz honrosa, es un insensato; y añade, no obstante, que la mocion es una desaprobacion de la conducta del plenipotenciario, pues de ella se desprende que las condiciones de la paz eran razonables y podian ser aceptadas.

Las palabras del ex-canciller del Echiquier del ministerio tory son concisas como estamos viendo: M. Disraeli quiere la guerra, y ciertamente la haria si su partido estuviese en el poder; sin embargo, añade, las proposiciones rusas eran aceptables y han hecho muy mal en rechazarlas. En suma, la mocion de M. Disraeli no es mas que una maniobra de partido, la cual, á pesar de la habilidad de su ejecucion, no se halla destinada á engañar á nadie.

Despues de M. Disraeli atacaron al gabinete MM. Heatheat, Philimore y Gladstone, colocándose en el terreno del gabinete Aberdeen; lord Seymour y M. Wilkinson le defendieron, y luego vino lord John Russell que calificó la mocion de M. Disraeli de intriga de partido, y que declaró á M. Gladstone, en nombre del gobierno que para reprimir la ambicion rusa era indispensable la destruccion de la flota rusa y de Sebastopol.

Si la táctica de M. Disraeli era muy hábil, no lo era ménos la de lord John Russell. Cuando M. Milnes Gibson presentó su proposicion, retirada como hemos dicho, el ministerio podia creerse amenazado por el partido de la paz; pero no teniendo ya sino á M. Disraeli por contrario el peligro no es el mismo. Lord John Russell lo comprendió así; y por ese motivo se declaró atrevidamente sobre el terreno de la guerra.

Nuestros ejércitos, dijo, no pueden retirarse de la Crimea antes de que hayamos obtenido una garantia real para la Turquia, pues de otro modo aumentaríamos el poderío de la Rusia. No se dirá que la Francia y la Inglaterra han enviado un ejército de 150 á 200,000 hombres á la Crimea, y que no han alcanzado una victoria.

Todo el mundo sabe, añadió, que á consecuencia del sitio de Sebastopol, los rusos han echado á pique su flota del mar Negro, de modo que ya existen los 18 ó 19 navios de línea que amenazaban á Constantinopla é intimidaban al sultan. Yo sé por conducto de rusos muy intelijentes y muy al corriente de los negocios públicos, que era un error del emperador Nicolas el ocuparse como lo hacia de su marina en Sebastopol y Cronstadt, que esas flotas no debian aumentar mucho su poderio, pues en tiempo de guerra se hallarian imposibilitadas de luchar contra las potencias marítimas. En efecto, apenas las escuadras aliadas se presentaron en el Ezino, cuando los navios rusos se fueron á esconder á Sebastopol, donde ha tenido lugar el suicidio de la marina rusa.

Si la Rusia no consiente en la limitacion de su poderio marítimo en el mar Negro, si persiste en tener 17 ó 18 buques de guerra en Sebastopol, es aparentemente porque medita alguna futura agresion contra la Turquia. (Aplausos.) Y esto lo pienso hoy mucho mas que lo pensaba antes de ir á Viena. Sí, tal es la segunda intencion que lleva la Rusia. La Rusia se halla persuadida de que la Turquia no puede marchar mas adelante, que decae, que concluirá por caer, y que los rusos deben mandar en Constantinopla. Así pensaba el difunto emperador Nicolas, que era un objeto de veneracion para la Rusia. Los rusos piensan que la Francia y la Inglaterra se apresurarian á apoderarse de Constantinopla, y que por esto les es preciso anticiparse para impedirles que pongan en peligro el imperio ruso. Así, pues, no cabe duda sobre esto; sea en cuanto á su agresion, sea en cuanto á la defensa personal, está en las miras y en el interés de la Rusia, para lo sucesivo, para pronto quizá, el apoderarse de Constantinopla. (Aplausos.) ¿Pensais que en esta hipótesis los gobiernos de Francia y de Inglaterra deban contentarse con esa garantia de que á la primera amenaza de la Rusia el sultan llamaria en su ayuda á los aliados? La limitacion del poderio marítimo de la Rusia en el mar Negro es la mejor garantia, al menos que no se haga del mar Negro una mar enteramente comercial en la que no deba admitirse ningun buque de guerra. Es la combinacion á que la Rusia se muestra mas opuesta.

La víspera, en la reunion del partido liberal lord Palmerston habia hecho declaraciones enteramente belicosas que dejaban pocas esperanzas de paz. Anunció claramente que nada se debia ya esperar de las negociaciones, y desde entonces la mocion de M. Disraeli en favor de la persecucion vigorosa de la guerra no tenia sino un carácter de intriga para llevar al poder á su partido, que debia fracasar naturalmente como fracaso en la noche del 26, segun dice el telégrafo, por una mayoria de 100 votos (319 contra 210). El ministerio Palmerston se ha salvado otra vez; solo queda ya contra él la proposicion reformista de M. Layard, la cual ha sido aplazada para despues de las fiestas de Pentecostes.

No debemos pasar en silencio las palabras de lord John Russell en la última sesion del Parlamento sobre la actitud del Austria, pues son de una gravedad incontestsble.

"Debo confesar, dijo, que el Austria no nos ha dado todo el apoyo que habria podido acordarnos; nos ha apoyado en las conferencias, pero en el estado actual de la cuestion, no creo que esté dispuesta á tomar parte inmediatamente con nosotros en la guerra contra la Rusia. Habria comprendido mejor el cuidado de sus intereses y de su dignidad si nos hubiera secundado desde hace algun tiempo en esta guerra; pero grandes y poderosas consideraciones la animan á mantener la paz. Primeramente su capital no se halla como Londres ó Paris al abrigo de todo peligro de invasion de un ejército ruso; no tiene fortalezas suficientes en Galitzia para impedir á un ejército ruso, aun despues de ganar una sola victoria, el que marche sobre Viena; no tiene alianza segura sobre este punto, y esto es precisamente lo que la ha alejado de tomar una parte activa en la guerra. La Prusia, su gran rival, no solo se opone á ella en esta cuestion, sino que trata de arrastrar contra ella á todos los pequeños Estados de la Alemania, de tal manera, que el Austria comprende que á menos que no la señalen una razon predominante para determinarla, no andaria fundada en hacer la guerra en la situacion actual de la Alemania. Sin embargo, su posicion es tal, sus compromisos son de tal naturaleza, que si la guerra continua, juzgará necesario tomar parte en ella á fin de triunfar de la preponderancia de la Rusia. La salvacion del Austria depende de la conclusion de un tratado que pueda garantizar á la Turquía y á la Europa contra la agresion de la Rusia."

Hace tiempo que hemos dicho nosotros todo esto, y lo que nos sorprende es que lord John Russell haya notado tan tarde que el Austria no podia ni queria hacer la guerra á la Rusia. La confesion de lord John Russel parece manifestar el desaliento de este ministro y de M. Drouyn de Lhuys en Viena, si es cierto, como se pretende, que para obtener la paz esos hombres de Estado se hallaban dispuestos á hacer grandes concesiones á la Rusia.

Habiendo el gobierno ruso enviado, como hemos dicho, á sus agentes en el estranjero una circular en que esplica á su manera el malogro de las negociaciones de Viena, el cual debe, á su juicio, pesar sobre las potencias occidentales, el conde Walewski, ministro de Negocios Estrangeros de Francia, ha respondido á ese documento por otra circular á los agentes diplomáticos franceses. Esta circular, quizá demasiado larga, reproduce paso á paso la Nota de M. de Nesselrode en su argumentacion, y como es natural, rechaza sobre la Rusia la responsabilidad del mal éxito de las conferencias de Viena. M. Walewski demuestra parlariamente que las concesiones de la Rusia sobre los dos primeros puntos le fueron arrancadas por la fuerza, que sobre el tercero las proposiciones de la Rusia no respondian de ningun modo al objeto de la guerra, y que en fin el cuarto no ha podido ser discutido por cuanto las potencias aliadas habian rehusado con razon el intervertir el órden adoptado de comun acuerdo.

La nota de M. Walewski, como los discursos de Russell y Palmerston, no deja grandes esperanzas de un resultado favorable de las negociaciones, que se sigue creyendo se continuarán en Viena, pues es mucho mas belicosa que pacífica. Sin embargo imputa la Rusia las desgracias y las pérdidas que ocasionará la guerra. M. Walewski termina con estas lineas:

"La Francia y la Inglaterra no tienen los sentimientos que se les atribuyen; su hostilidad no es implacable, como se dice. Jamás han querido imponer á la Rusia una paz atentatoria á su honor y dignidad; pero la necesidad las ha investido con un papel que con el auxilio de la Providencia sabrán desempeñar, y la Europa, afianzada sobre sus bases, les agradecerá el haber contenido dentro de sus justos límites una influencia que se esforzaba por traspasar en todas partes el círculo de su accion legítima."

Del *Correio Mercantil* del 10 de julio, tomamos lo siguiente:

"Por lo que pudimos ver en la tercera edicion del *Times* del dia 9 de julio que fué dado al *Avon* por el vapor *Fiery Cross* que entró á San Vicente yendo para Calcuta, la última noticia de la guerra de Crimea era esta:

Sitio de Sebastopol.

Toma del Mamelon y de la fortificacion Blanca.

Ministerio de la Guerra, Junio 9.

"Lord Panmure presenta sus felicitaciones al editor del *Times*, teniendo mucho placer en transcribirle la inclusa noticia que hoy le llegó de lord Raglan:

"Sebastopol, 7 de Junio.

"El formidable fuego que comenzó ayer 6 contra la plaza, ha continuado hoy con gran vigor, y luego despues de las seis de la tarde, los franceses atacaron y tomaron la fortificacion Blanca y el Mamelon."

"La operacion fué muy brillante; hubo gran gallardia de ambas partes."

El *Times* agrega: "Los detalles no son conocidos todavía—*casualittes not y et known.*

En el Brasil no ocurria nada de nuevo despues del cambio de ministerio que supimos por el *Jequitinhonha;* el Sr. Comandante Raimundo de Lamare ha sido nombrado jefe de la escuadra brasilera en el Rio de la Plata, este caballero llegó á Montevideo en el *Camilla*.

Habian llegado á Rio de Janeiro los siguientes artistas para el teatro lírico:

1ª dama, Sra. Emmy La-Grua.
1er. tenor, Sr. Francisco Mazzolleni.
1er. barítono, Sr. Luigi Walter.

El célebre pianista Thalberg, se hallaba tambien en aquella ciudad.

España.

Hubo crísis ministerial en España, la que quedo resuelta el dia 6 de Junio, siendo reorganizado el ministerio del modo siguiente:

Presidente—General Espartero.
Guerra—General O'Donell.
Marina—General Santa Cruz.
Negocios Estranjeros—General Zavala.
Reino—Huelvas.
Hacienda—Bruil.
Fomento—Alonos Martinez.
Gracia y Justicia—Andres Fuentes.

Decíase que esta combinacion ministerial habia sido mal recibida del público, y que toda la prensa la censura por extra parlamentaria, es decir, por ser formada sin atender á los hombres mas influyentes del Congreso.

Esta crísis ministerial fué suscitada en consecuencia de haber decretado el gobierno que el alistamiento para la milicia nacional fuese voluntario y no obligatorio. Parece que lo que ma

escito su hostilidad á ese decreto, eran sus cláusulas que exijian ser contribuyente para pertenecer á la milicia, y la supresion de las cuotas que deben pagar los no inscriptos, asi como la facultad concedida al gobierno y á sus delegados en las provincias, de separar de las filas los ciudadanos alistados, por motivos políticos, porque asi dejaria de existir la milicia en poco tiempo.

Publicábanse algunas manifestaciones; y parecia ser cosa convenida que el decreto sobre la milicia seria modificado,

El gobierno habia tratado de hacer un empréstito forzado, cuyo proyecto se habia ya publicado. Su importancia era de 200 millones de reales, 95 voluntarios y el resto forzado, exijidos de los contribuyentes que pagasen mas de 500 reales de impuestos.

Su amortizacion tendria lugar en dos años; y emitiríanse billetes con el interes de 8 p% admisibles en pago de todas las contribuciones, y en la compra de bienes nacionales.

Parece que en general no habia sido bien acojido este proyecto, y se decia que el nuevo ministro de hacienda intentaba restablecer el nuevo impuesto de barreras, y retirar el proyecto de anticipacion forzada.

El gobierno presentó tambien á las cortes un proyecto llamado de órden público, tendente á regular la suspension de garantias en el estado de sitio, que fué aprobado.

El Congreso continuaba discutiendo la constitucion.

La noticia mas importante era la de haber sido batidas en todas direcciones las facciones carlistas que tantos recelos causaron á su aparicion. El general Gurrea derrotó á los facciosos que estaban reunidos en los Valles.

La faccion que se levantó en Calatayud fué batida por el general Serrano; y la de Casas y Alcanez comandada por el cura de Muella, fué tambien derrotada.

Los generales Gurrea y O'Donell perseguian de cerca la poca fuerza de caballeria que se habia revolucionado en Zaragoza, la cual se habia unido á la faccion formada en Teruel, y mandada por un tal Garcia, que fué gefe de estado mayor de Cabrera.

Otras pequeñas partidas iban siendo sucesivamente batidas por las guarniciones de los respectivos distritos.

Los gobernadores de las provincias vascongadas, de Navarra, Alava, Victoria, Valencia, Valladolid y de otras muchas, participan que en sus distritos no ha sido alterada la tranquilidad pública.

El gobierno al mismo tiempo que usa de rigor con los aprendidos con las armas en la mano, habiendo mandado fusilar á tres sargentos y un sacerdote, publicó una especie de amnistía, á la cual se acojieron algunos facciosos que sucesivamente van presentándose á las autoridades para gozar del indulto.

A vista de todo esto parece que la tentativa carlista está del todo frustrada.

En Madrid habian sido presas muchas personas por considerarse implicadas en el movimiento carlista, encontrándose en casa de algunas de ellas, banderas, proclamas y documentos importantes que demuestran el plan de la conspiracion.

Afirmábase que los carlistas contraerian un empréstito sobre los bienes de Cabrera, y resolverian que Elio se dirijiria á Navarra, y Cabrera y el infante D. Juan para Cataluña. El conde de Montemolin apareceria cuando sus partidarios poseyeran un punto fortificado en Navarra ó Cataluña.

Fué publicada la proclama de los carlistas, la que concluye por decir que basta de esclavitud y abatimiento.

Fueron declaradas en estado de sitio, por decreto de 3 de Junio, las provincias de Barcelona, Gerona, Lerida y Tarragona.

Los marqueses de Albaidia y del Duero habíanse batido en duelo, resultando ambos heridos.

El diputado Romero Ortiz, que dió una bofetada á otro cólega suyo en la sala de las sesiones del parlamento, tuvo que dar su dimision.

Algunos diputados celebraron en Madrid una reunion, con el fin de discutir la conveniencia ó inconveniencia de que la Nacion Española tome parte en la lucha de Oriente, enviando alli una fuerza. Algunos opinaban que era conveniente que la España auxilie á las potencias occidentales; pero el general Roz de Olano, como comandante general de infanteria, espuso la imposibilidad en que la España está de concurrir á esa guerra. La discusion habíase suspendido.

HECHOS LOCALES.

Crónica lírica—La ópera nueva "Mariscala de Ancre" se represento por primera vez en el Arjentino en la noche del viernes con un feliz éxito. Podemos desde ahora prever que esta opera será una de las favoritas y de la que mas beneficios ha de sacar la empresa, pues el resultado que obtuvo en su primera representacion no ha podido ser mas alhagüeño.

En efecto, la Mariscala tiene interes en la música y en el drama, cosa que sucede muy pocas veces, asi es que en ella tiene ocasion de ostentar sus dotes el actor lírico y dramático. Por esta razon ha gustado; pues, todas las partes que componen la compañia se hallan en aptitud de desplegar sus dotes.

La Mariscala está llena de suaves melodias que agradan al oido y que ofrecen facilidad y ventaja para el que los ejecuta; no es estraño asi, que los artistas se desempeñasen tan bien en su primera representacion.

Empezando por las damas, vacilamos ya sobre á cual de ellas dar la preferencia en la ejecucion; hasta ahora la Sra. Ida habia campeado sin rival en nuestra escena, salvo los cortos momentos en que otra artista de mérito vino á eclipsar sus glorias, pero desde ahora no trepidamos en decir que el público oirá con igual gusto á la Sta. Eboli, y para ello nos referimos á los espontáneos aplausos con que fué coronada esta dama en la noche del viernes. Si en la Sra. Ida admirabamos la artista consumada q' *supera todas las dificultades*, y á la muger ambiciosa que antepone todo al amor del poder y las riquezas; en la Srita. Eboli veiamos por el contrario la timidez de la que recien empieza á adquirir firmeza en la escena, y á la jóvena pasionada q' cree haber perdido el fruto de su amor. Las dos artistas comprendieron bien sus roles y los cantaron mejor: la Srita. Eboli sobre todo nos sorprendió por la entonacion y dulzura con que cantó el romance y duo del 2º acto, en que recibió tan merecidas muestras de simpatias por parte del público: pronosticamos una feliz carrera á esta artista, si á sus dotes naturales une los que aun puede adquirir por medio de un asiduo estudio de la música.

El Sr. Casanova en su papel de Borgia estubo como siempre: en esta ópera tiene un lindísimo rol que desempeñó muy bien.

Los trajes y decoraciones fueron de primer órden; el pintor fuè llamado por dos veces á la escena.

La pension de Venturita—Esta comedia española anunciada para esta noche, ha de producir en nuestro teatro la risa festiva de la concurrencia, pues el argumento está basado en el disfraz de una mujer que se ve obligada á vestirse de hombre para engañar á un tio suyo de América que le ha estado enviando una pension en el concepto de que era del sexo masculino. Los chistes á que dá lugar esta equivocacion, cuando el buen tio vuelve á España, son de buen género y propios á disipar el mal humor.

A la Policia—Entre las muchas disposiciones policiales que están en vijencia, nos parece q'una existe prohibiendo el arrojo de aguas sucias á la calle. Viendo, pues, que esta órden se está infringiendo con frecuencia, llamamos la atencion de los Sres. Comisarios para que tengan á bien hacerla cumplir como está mandado.

Vapor Menay—A causa del mal tiempo ha demorado su salida hasta hoy á la hora de costumbre.

Reunion—Antes de anoche se reunieron los Sres. Comerciantes de segunda mano, y convinieron en no ceder á las pretensiones de los introductores acerca de los plazos en las ventas de que dimos cuenta ayer, tambien acordaron no firmar pagarès, pero sí pagar un interes siempre que sus cuentas no fuesen pagas el dia de su vencimiento y hasta tanto que lo fuesen. Esta convencion ha sido de palabra, por lo cual presumimos que no será duradera, pero sea como sea, este es el estado de la "Cuestion Plazos" hasta ayer.

Exma. Cámara de Justicia.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

SEÑORES JUECES:

Lunes 23.

Todos los señores—Criminal contra Silverio Monteros por muerte—Consulta—Defensor el Dr. D Francisco Elizalde.

Martes 24.

Todos los señores—Criminal contra Manuel Maldonado por muerte y contra Felix Molina por resistencia á la Justicia—Consulta.

Los mismos—D. Pedro Casas con D. Mariano Biaus sobre cobro de ganado—Apelacion—Abogados, Dres. Ugarte y Manzilla.

Miércoles 25.

Sres. Cernada, Villegas, Carreras,—D. José Maria Mora con la Testamentaria de D. Antonio Viera, sobre entrega de un campo—Apelacion—Abogados, Dres. Cazon y Alsina (D. Juan José)

Todos los señores—D. Lauro Cabral con D. Manuel Baldivia sobre recision de un contrato de compra venta—Apelacion—Abogados Dres Valencia y Escalada.

Jueve 26.

Sres. Cernadas, Villegas, Carreras—Da Cecilia Cofrè con el apoderado del General D. Tomas J. Guido, sobre propiedad de una finca—Apelacion—Abogados, Dres. Carranza y Elisalde D. Francisco.

Todos los señores—Los herederos de D. Silvestre Herrera con D. Antonio F. Rios, por cobro de pesos—Apelacion—Abogados, Dres. Correa y Perez.

Viernes 27.

Todos los señores—D. Simon Mier con D. Modesto Cires, sobre cumplimiento de un laudo—Apelacion—Abogados Dres. Alsina (D. Juan José) y Tejedor.

Los mismos—D Pablo Illescas albacea de D. Lorenzo Gonzales, con los herederos del mismo sobre pago de una cuenta—Apelacion de hecho. Abogados Dres. Echeverria y Campana.

Sábado 28.

Todos los señores—El Dr. D. Fernando Cruz Cordero con D. Juan Martinez, sobre un contrato—Apelacion—Abogado Dr. Carranza.

Los msimos—Da. Rafaela Soriano solicitando se le restituya la posesion de una finca—Apelacion—Abogado Dr. Insiarte.

Juez semanero—*Sr. Villegas*.
Buenos Aires, julio 21 de 1855.
Escribano de semana—*Pedro Calleja*.

Bolsa de Comercio.

Julio 21.

METALICO—Se han vendido 11,190 onzas—
Primer precio 351½
Siguientes de 353 á 351
Ultimo precio 350½

MERCADOS ESTRANJEROS.

LONDRES, 7 DE JUNIO 1855.

Desde nuestra última revista doce buques han llegado del Rio de la Plata-á saber: *Floro, Donor, Polka, Europa, Hesperus, Julia, Mayrohough, Dante, Virago, Messenger* è *Index* de Buenos Aires, y el *Lavinia* de Montevideo, importando 45 cueros vacunos secos, 34,997 idem id. salados, 13,628 idem de potro idem, 149 fardos y 23 bolsas cerda, 38 fardos cueros lanares, 4 id. id. de cordero, 2 id. id. de nutria, 16,600 astas, 1,350 toneladas huesos y ceniza de id., 528 fardos lana, 10 toneladas pezuñas, 1 fardo garras, 73 pipas grasa, y 1,522 pipas y 88 cajones sebo.

Cueros vacunos secos.—No ha habido ninguna venta de que dar cuenta, y la existencia está reducida á 195 cueros.

Idem idem salados—El mes pasado ha carecido de novedad por la ninguna actividad en la demanda de cueros para un uso inmediato, y las ventas por consiguiente han sido reducidas, aunque las mas de ellas á los antiguos precios y aun algunos con un aumento en ellos. Las entregas del mes han sido grandes apesar de la estacion del año, ascendiendo á 28,000 cueros, la mayor parte de cargamentos vendidos al llegar.

Los avisos recibidos por el paquete de mayo, no han sido en manera alguna favorables para un aumento en el consumo, y como se anuncia una alza en los precios en el otro lado, lo mismo que se dan muy pocas esperanzas de nuevas llegadas durante los últimos seis meses del año, hay deseo jeneral para comprar al llegar, lo que ha dado lugar á que se hagan grandes negocios de cargamentos que se esperan (incluso algunos buques que se sabe estan á la carga en Buenos Aires) á 6¼ d. por libra por cueros livianos y pesados.

Los mejores cueros salados pueden cotarse de 6½ á 6⅝ d por novillos pesados, y 6¼ á 6½ por los livianos.

Las ventas hechas comprenden 6,306 cueros del Rio de la Plata: novillos pesados de Buenos Aires 58 á 62 lbs. 6¼ á 6⅝ d. por libra tara 5 lbs, idem livianos 47¾ á 49⅝ lbs 6¼ d. tara 4 lbs. Importados 34.996. Existencia 8,815 cueros.

Idem de potro—No se venden con facilidad, pues los compradores no se hallan aun dispuestos para comprar á los precios que se piden. Las ventas hechas han sido á 3 d mas de lo que creia obtener, pero lo grande de la existencia se ha disminuido en el mercado. Las ventas ascienden á 6 914 cueros salados de Buenos Aires—buenos de 29½ á 33 libras 6 s. á 6 s. 3 d., livianos 28⅝ lbs. á 4 s. 6 d., desechos 1 s. 6 d. á 5 s. 1 d. cada uno. Importados 13,628 cueros. Existencia 13,012 secos y 18,838 salados.

Idem lanares—Han estado en mas demanda. Las ventas se han realizado á los últimos precios.

Idem de nutria—Se han vendido con mas facilidad, y en algunos casos con un aumento en los precios: la demanda sin embargo es muy limitada, y solamente á precios bajos se calcula que habrá un aumento en el consumo. Las ventas son 70,892 pieles á saber—por 60 cueros de 15¾ á 38⅝ libras 1 s. 3 d. á 1 s. 5 d., idem de 11⅝ lbs. á 1 s., desechos y pedazos 9 d. por libra. Importados 2 fardos. Existencia 4 fardos.

Cerda—La buena larga ha estado en regular demanda: la mediana y colas cortas se han vendido bien. La mejor clase de la cerda mezcla se ha mantenido á los últimos precios: mezcla comun y corta está en buena demanda á los últimos precios: lo mismo sucede con la de vaca.

Las ventas ascienden á 103 fardos y 32 bolsas, como sigue: colas blancas con marlo, buenas 2s. 2½ d., id. cortas id. 2s. 4½ d. medianas 1s. 4½ á 1s. 6½d., muy buena mezcla, principalmente colas perdidas 1s. 8½d., buena mezcla 12d. á 12½d. etc. etc.

Astas—De vaca y novillo están en buena demanda á los últimos precios.

Huesos y ceniza—Los huesos se venden al instante de ser ofrecidos, pero la estacion está algo avanzada, y han sido menos buscados durante los últimos dias. Hemos tenido grandes entradas de ceniza de hueso, y los precios han declinado 5s. por tonelada, siendo la demanda muy limitada: en ausencia de los compradores algunos cargamentos se han depositado: el precio actual es de 5 lb. por tonelada.

Las ventas de huesos ascienden á 67 toneladas, huesos de Sud América, canillas, lb. 7 17.6, comunes lb. 5.12.6 á lb. 5.17.6, huesos de asta lb. 5.15 por tonelada.

Sebo—Ha habido muy pocas entradas en el mercado de buena calidad de algun tiempo á esta parte, que ha parado los negocios, de otro modo las ventas hubieran sido de mayor estension. Los precios han fluctuado con el sebo de Rusia, y el valor actual puede cotarse de 52s. á 52s. 6d. por quintal, aunque en algunos casos lotes de buena calidad se han realizado á 6 d. y 10 mas que el de Rusia, ordinario y mezcla no se vende con facilidad.

Grasa de potro—Ha estado en limitada demanda durante el mes, pero se han mantenido los últimos precios: Importados 173 cascos—Existencia 280 id.

Cueros vacunos secos de Buenos Aires		7 á 8d. por lb.
Idem lanares de lana fina		7¾ á 9d. id. id.
	Id. mezcla	6½ á 7½d. id. id.
	Id. ordinaria	4½ á 5½d. id. id.
Astas de novillo por las 123		40 á 60s.
Idem chicas de vaca y novillo		16 á 40s.
Grasa de potro, por quintal		39 á 40s.

(*Circular de Good, Rigg y Ca.*)

NUEVA YORK, 19 DE MAYO 1855.

Cueros vacunos—Estan en buena demanda, pero las ventas muestran una baja en los precios por algunas calidades de ½ á 1 cent. por libra. Los precios son—los de Buenos Aires escojidos 23 á 23½ cent. por libra, salados 11 á 11½ cent. por libra,

Lana—El mercado ha estado muy lindo, la semana activa, y damos cuenta de ventas de mas de 200 fardos del Mediterráneo á precios que no se han hecho públicos como 50,000. Los precios pueden cotarse como sigue:

Lana comun, lavada	12 á 13	cent. por libra.	
Id. de Entre Rios id	14½ á 16½	"	"
Id. sucia de S. A	8 á 9	"	"
Id. de Córdoba lavada	20 á 22	"	"

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 21.

Laing y ca.—Piedad 21.
1 cajon mercancias.
Freyer hermanos—San Francisco 68.
2 cajones lámparas solares, 2 idem idem, 1 id. mechas, 1 idem tubos, quinqueses de tres luces, 4 cajones bombas, 3 cajones tubos, 2 bocoys bombas, 10 bocoys bombas, 2 cajones lámparas solares, 2 bocoys bombas y tubos.
Serna—Belgrano 48½.
1 cajon quinques de pared, 2 idem idem de colgar, 1 idem idem de pared y lámparas, 4 idem lámparas, 1 cajon quinques para zaguan y mechas, 1 cajon lámparas, 8 cascos bonbas, suelas, lámpras, 1 idem lámparas, 2 idem quinques de colgar, 2 cajones bombas, 1 idem mechas y tubos.
Lopez y ca—Sta. Rosa 107.
2 baules ropa hecha, 1 idem cueros.
Vil'ate hermanos—Piedad 177.
1 caj. útiles para escritorio, 1 idem herramientas para carpinteros, 1 idem moldes, 2 cajones herramientas para carpintero, 2 idem articulos de ferreteria, 1 idem alambre de fierro;
Van Praet—Maipú 14.
1 cajon libros.
Hughes hermanos—Federacion 148.
160 fanegas sal.
Rosa—Belgrano 104.
435 bolsas fariña.
Frias hermanos—Piedad 144.
50 royos tabaco.
Acosta—
36 tablas cedro.
Viale hermanos—Reconquista 56.
119 balas papel, 200 escalones de mármol, 120 morteros idem, 2 cajones fideos, 300 baldosas mármoles.
Lanuz hermanos—Sta. Rosa 103.
161 cajon pasa de uba, 89 idem de higo.
Mancilla y ca.—Victoria 183.
28 medias pipas vino frances, 24 pipas vino carlon.
Barber—Perú 13.
19 cuñetes municion.
Leinau hermanos—Reconquista 51.
1315 tablas piuo.
Wedekind Lind y ca.—Belgrano 66.
3 fardos genero para pantalon.
Binoud Lafourcade—Merced 99.
1 bordalesa vino, 50 canastos champagne.
Fein y ca.—Perú
1 canasto chanpagne, 72 piezas arpillera, 5 cajones lienzos, 47 damajuanas ginebra.
Strube y Dumbler—Merced 81.
1 cajon muebles.
Parravicini—Piedras 43.
25 cajas latas.
Albert y Sichel—Belgrano 14.
35 juegos baulitos vacias.
Bunge Bornefeld y ca.—Defensa 70.
1 cajon capsulas y pildoras, aparador de roble, mesas de idem, armarios de caoba; sillas de idem, lavatorios y adornos para cortinas, 3 cajones mercancias, 2 idem sillas de esterilla.
Llavallol é hijos—Merced 104.
60 vigas, 400 baldozas.
Ocampo Schlesinger y ca—San Martin 17.
1 cajon fulminantes, 1 cajon espejos de sofá.
Zimmermann Frazier y ca.—Defensa 69.
830 piezas madera, 13 bultos maquinarias.

PUERTO

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 17

Cette el 18, de Abril bergantin frances "Caroline" de 138 toneladas capitan F. Barzan, á Teisseren, Vallat y ca.—á los mismos 23,500 baldosas. 108 tinajas, 90 toneladas sal, á la órden 20 cajones vino blanco, al capitan 20 barriles y 20 cuarterolas idem idem, á Ramadier 2 cajones sombreros, 1 idem porcelana, 1 idem muebles, 2 idem mercancias, 23 idem y 4 barriles vino tinto, 50 cajones idem moscatel, 30 idem coñac, 1 idem paño, 1 idem pitos, 18 fardos tapones.

Barcelona el 2, de Marzo Malaga el 2 de Abril y Montevideo el 18 del corriente po'acra española "Eliseo" de 178 toneladas capitan C. Roses, á Zumaran y ca.—á los mismos 72 pipas, 17 medias idem, y 14 cuarterolas vino tinto, 30 id. vino seco y dulce, 85 garrafones aguardiente, 5 cajones naypes, 11,000 ladrillos.

Havre el 12 de Mayo, barca francesa "Marguerite" de 343 toneladas, capitan Morin, á A Dunoyer cargamento general.

DIA 20.

Rio Janeiro el 13, y Montevideo el 20 del corriente vapor paquete ingles "Camilla" con 30 pasageros.

Londres el 27, de Abril y Montevideo el 29 del corriente bergantin ingles "Perimade" de 251 toneladas capitan J. Tessein, á Bayley hermanos cargamento general.

HAN CERRADO REJISTRO—Dia 20

Rio Janeiro, bergantin español "Invencible," por Linch Rossi y Stolz con 550 quintales carne tasajo media pipa y 13 barricas grasa, 35 idem, 3 sacos y 33 pipas sebo, 137 id. y 7 bocoys grasa de potro.

DIA—21.

Rio Janeiro, bergantin español "Pisogas," por F. Buxareo con 17 cajones mercancias, 50 pipas grasa, 38 barricas sebo, 164 pipas y 100 cajones grasa de potro, 4 barriles vino.

Liverpool, bergantin ingles "Eleonor Thompson," por E. Green con 730 petacas y 54 cajones tabaco, 67 fardos idem, 59000 huesos.

LLEVAN BALIJA.

San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes, Paraguay, vapor oriental "Rio Uráguay" el domingo 22 á las 8 de la mañana

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL DE LA VICTORIA.

Troisiéme Représentation Extraordinaire
Donnée au bénéfice de monsieur Alcide Clavel par les artistes dramatiques français réunis en société.
LUNDI 23 JUILLET 1855.
Premiére representation de—

JOBIN ET NANETTE.

Comédie vaudeville en 1 acte de Mr. Michel Carré et Battu, Jouée par Mrs. Alexandre, Auguste; Meds. Eugenie Landelle et Alexandrine.
Premiére representation de—

BRUNO LE FILEUR.

Drame vaudeville en 2 actes de m.m. Cognarel.
Monsieur Alcide Clavel jouera le rôle de Bruno.
Distribution des rôles.
Bruno Ouvrier Fileur, m.m. A. Clavel.
Couturier son ami, Alexandre.
Gustave, Arthur.
Beauregard, Berbin.
Durand m. Herboriste, mm. Auguste.
Un notaire, Eugene.
Pierre domestique, Louis.
Adéle de Blainville m.m. E. Landelle.
On terminera par la premiére representation de—

LE COMMIS ET LA GRISETTE

Vaudeville en 1 acte de m.m. Paul de Kock et rubiee.
Robineau commis, m.m. A. Clavel.
Carafon garçon limonadier, Alexendre.
Fitine modiste mesd. Prosper Flenriet.
Hérculns portier Mr, Auguste.
Ordre de Spectade.
1. ° Jobin et nanette; 2. ° Bruno le Fileur; 3. ° le commis et la Grisette.
On commencera a y h ½ précises.
S' adresser pour la location au Bureau du Theatre.
NOTA—En Repetition; *le secret de famille* et *le es de pages de Basompierre* épinde du temps de Louis XIII.

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.
5ª FUNCION DE TEMPORADA.
El Domingo 22 del corriente.

1º—Sinfonia.
2º—La comedia nueva en tres actos y en verso, original del aventajado literato español D. Mariano Z. Cazurro, titulada—

LA PENSION DE VENTURITA.

Dirigido por D. José Garcia Delgado.
3º—El baile nuevo, titulado—

PASO DE LA FAVORITA.

Dirigido por el Sr. Gimenez.
4º—La lindísima peti-pieza—

NO HAY HUMO SIN FUEGO.

Dirigido por el Sr. Eragoso.
A LAS 7½ EN PUNTO.

NOTA—A peticion de varios abonadas se pondrá en escena el martes 24 del corriente, la interesante comedia en cuatro actos y en verso, titulada EL HOMBRE FELIZ. 2.ª parte del ARTE DE HACER FORTUTA.

TEATRO ARJENTINO.

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA.
10ª *funcion de temporada.*
El Domingo 22 del corriente.

LA MARESCIALLA D'ANCRE.

A LAS 7½ EN PUNTO.

MUSEO DIORAMICO.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1.
Esquina á las calles
FEDERACION Y PERU.

Los empresarios del *Museo Diorámico*, muy agradecidos de la aceptacion que ha recibido del ilustrado público de Buenos Aires, la *nueva sala de recreo* que acaban de abrir, se han empeñado en hacerla todavia mas digna de tan elevada aprobacion, con las disposiciones siguientes.

1. ° Los cuadros que forman el Museo se mudarán enteramente desde el domingo 10 en adelante, todos los domingos y jueves, y los demas dias se cambiarán los que parecerán no gustar tanto.

2. ° Un exelente piano de Erard está puesto á la disposicion de los señores aficionados.

3. ° Ademas el muy conocido pianista D. F. Espinosa ejecutará piezas de gusto.

4. ° En fin, todos los demas periodicos que se publican en esta capital se encontrarán en la sala de recreo.

Entrada—5$.

El Museo estará abierto desde las 6 de la tarde hasta las 11.

GRAN TEATRO NUEVO DE ORIENTE,

OPTICO Y MECANICO.
CALLE SANTA CLARA NUM. 90.
HOY
Y LOS DIAS SIGUIENTES.

Se exhibirán cincuenta cuadros del mayor gusto que serán tan amenos como instructivos; entre ellos habrá los mas recientes é importantes acontecimientos de la *guerra de Oriente*: pues nuestros corresponsales de Europa nos remiten con mucha prolijidad las vistas *de los hechos mas notables de Crimea* tan pronto como tienen lugar; estos cuadros se alternarán con otras vistas: como *palacios* de las principales capitales de Europa, *ciudades, villas sorprendentes y pintorescas, vistas marítimas* con efectos de *noche*, de *dia*, y *sol* y de *nieve* etc.—

Entre las cuales se distinguirán las siguientes—

La rada de Sebastopol	El puerto de Odessa
El fuerte de Bomarsund	La escuadra en el Mar Negro
El buque centinela	El fuerte de Sebastopol
La rada de Galipoli	Una venganza femenina
El arzobispo de Paris en las trincheras	Las transformaciones de las cabezas

Y una porcion de obras muy notables que no se nombran para sorprender agradablemente al ilustrado público de Buenos Aires.

Las vistas se cambiarán todas las semanas.

Entrada 5$

El teatro se abrirá á las 6 de la tarde—Es prohibida la entrada á persona que no se presente en traje decente.

AVISOS NUEVOS.

Comisaria General de Guerra y Marina.

Se reciben propuestas por los artículos designados á continuacion, para racionar el Departamento General de Marina en el mes próximo. El 25 del corriente á las 2 de la tarde se tomarán en consideracion las que se hayan presentado con las muestras de los artículos pedidos.

90	quintales galleta buena calidad.
6	pipas vino carlon idem idem.
1½	idem caña del Brasil.
22½	arrobas arroz del Brasil.
22½	idem porotos.
22½	idem fideos del pais.
22½	idem café en grano.
½	idem azucar blanca del Brasil.
44½	idem tabaco negro
11½	idem jabon americano.
11½	idem grasa.
11½	idem queso de Goya.
11½	idem bacalao.
7	idem aceite de oliva
14	idem idem de quemar.
15	idem velas de molde.
1	fanega sal.
230	cuadernillos papel para cigarrillos.
2	libras té perla.
1	cuarterola vinagre.

Buenos Aires, Julio 20 de 1855.
Adriano E. Rossi.

EDICTO JUDICIAL.

Por disposicion del señor juez de primera intancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza D. Gerónimo Meira, para que dentro del tèrmino de ocho dias contados desde la fecha de este edicto, se presente ant el escribano suscripto, para notificarle las providencias espedidas en el espediente que contra él sigue D. Alejo Martinez por cobro de cantidad de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho—Bs. As., Julio 21 de 1855.

Julian Aranda,
Escribano Público.

jl. 22—8p.

AGENCIA ITALIANA,

CALLE DEL 25 DE MAYO NUM. 57½.
(Al lado de la Sala de Comercio.)

En dicha casa se ha establecido bajo el nombre de AGENCIA ITALIANA, un escritorio, cuyos administradores se ocuparán de los siguientes ramos de encargos. Buscarán y proporcionarán empleo y trabajo á toda clase de inmigrantes que lleguen al pais, á cuyo efecto la Agencia estará en relacion con todos los directores de colejios y escuelas, los comerciantes, propietarios, estancieros, dueños de establecimientos de todas clases de artes y oficios, fondas, cafés, etc, etc., tanto en la ciudad como en la campaña y provincias interiores.

La agencia tendrá un registro en el cual se apuntará el nombre de todas las personas que busquen empleo ó trabajo, especificando el estado ú oficio, edad y nacionalidad de cada individuo.

En otro rejistro se tendrá nota exacta de todas las personas que necesitan empleados, dependientes, oficiales, labradores, peones, criados, etc., etc.

Un dependiente de la misma casa estará especialmente ocupado de las compras y ventas de terrenos, casas, colocacion de dinero sobre hipoteca, descuento de letras, liquidaciones, testamentarias etc., etc.

Otro estará esclusivamente encargado de los asuntos judiciales, demandas ante los jueces de paz, tribunales y demas autoridades.

La Agencia tiene tambien traductores para todos los idiomas y se encarga de hacer imprimir prospectos, recibos, letras de cambio, facturas, tarjetas y jeneralmente toda clase de trabajos tipográficos á precios muy equitativos, para lo que tiene un convenio especial con la "Tipografia Italiana".

Dicho establecimiento se encargará de proporcionar á todas horas balleneras para carga y pasageros á precios muy reducidos.

Se ocupará igualmente en dilijencias de pasaportes, despacho de buques, cobros de alquileres, entregas de cartas á domicilio, hacer poner avisos en los periódicos, hacer redactar solicitudes peticiones, etc., etc.

Los Directores de la Agencia cuentan para el exacto cumplimiento de cuanto ofrecen con estensas y buenas relaciones tanto en la ciudad como en la campaña, y se comprometen á dar todas las garantias necesarias en aquellos negocios en los que sus favorecedores lo creyesen necesario, reduciéndose por ahora á indicar la idea general del objeto que se proponen, y abrigando la íntima conviccion de poder cumplir con cuanto prometen, á satisfaccion de las personas que les honren con su confianza.—Los Agentes.

Enrique Busseti y Ca.

ANUARIO GENERAL

Del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administracion de Buenos Aires,

Dividido en 4 partes, á saber:

Parte 1.ª—Constitucion del Estado de Buenos Aires, ley de patentes, gobierno y magistratura, administracion y establecimientos públicos.

2.ª—Lista general de los principales establecimientos de Buenos Aires, por órden alfabético, calles y números, lista general de los habitantes, sus profesiones etc.

3.ª—Arancel general de aduana, tarifa de carga y descarga para efectos y pasajeros, guia para comerciantes y capitanes, despachos de buques etc.

4.ª—Articulos varios y muy útiles al comercio.

Esta interesante y muy útil publicacion que contiene cuantos datos pueden desearse por todas las personas: se vende en la calle del Perú núm. 62, al infimo

Precio 10 pesos.

jl. 22—15p.

Se vende la casa núm. 194 calle de Mayo, una y media cuadras antes de llegar á la del Sr. Pacheco, es muy bien edificada en terreno de 10 varas de frente al Este y 20 de fondo. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 61.

jl. 22—10p.

Para hombres solos ó persona sin familia—**Se alquila una pieza interior con muebles y sin ellos; en la calle de la Defensa núm. 221, frente al cuartel conocido por de Restauradores.**

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

De órden del señor juez del crímen Dr. D. Anjel Medina—De la carpinteria perteneciente al prófugo Joaquin Pintos, situada en la esquina calle de la Independencia y Lorea.

El lunes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mejor postura y dinero de contado, todas las existencias y herramientas pertenecientes á la carpinteria arriba designada y de órden de su señoria el dicho señor juez del crímen.

POR EL MISMO.

De un terreno con árboles frutales, situado á inmediaciones del mercado "11 de Septiembre" por la calle de Cangallo, una cuadra antes de llegar á los fondos de la iglesia de Balvanera, donde estará la bandera de remate.

El miércoles 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, el terreno arriba designado, compuesto de 40 varas de frente y 27 de fondo, todo cercado y con porcion de árboles frutales: las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir por mas pormenores á la casa del rematador calle de Santa Rosa núm. 19.

POR TOMAS GOWLAND.

En su casa calle de la Defensa núm. 147.

En el almacen de comestibles y bebidas, calle de San José Hueco de los Sauces, al lado de la casa de columnas.

El lunes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura, todo el surtido de dicho almacen, que consiste de—

Un surtido jeneral de loza, comestibles y bebidas, cuyo pormenor se omite por su mucha estension pero estara de manifiesto el dia del remate.

POR EL MISMO.

Calle de la Defensa núm. 147.

El Mártes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura, sin reserva alguna y con condiciones que se han de estipular, los siguientes artículos.

23 pipas vino carlon, 27 bordalesas idem Burdeos, 25 tercios y sobornales yerba parnaguá regular, 25 rollos tabaco negro superior fresco, 20 cajones vino Burdeos, 20 damajuanas miel de aveja superior, 20 tambores bacalao, 10 cajones pitos franceses, 100 botijuelas aceite superior de media arroba, 25 cajones almidon de canutillo, 20 cuñetes idem idem, 160 cajones pasas de uva, 80 idem idem de higo, y otra porcion de articulos.

POR EL MISMO.

Calle de la Defensa núm. 147.

El Miercoles 25 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura, de órden de los Sres. del Tirbunal de Comercio—Una coleccion muy variada de obras principalmente en castellano; hay mas de cien obras de mérito, y solamente un ejemplar de cada una.

En seguida, de otra pertenencia—Otros varios libros y articulos diversos.

POR CARLOS RISTORINI Y CA.

Del molino deviento dos cuadras para el campo por la calle de la Federacion, doblando para el Retiro 1½ cuadras donde estará la bandera de remate.

El lunes 23 del corriente á las 12 en punto de la mañana se ha de vender al mas alto precio, por órden del tribunal de comercio y dinero de contado—

Una casa de azotea recientemente construida con 11 varas de frente y 27¾ de fondo, 5 piezas, cocina, pozo de balde y demas oficinas. Se previene que se ha de vender indispensablemente el dia señalado al mejor postor.

POR EL MISMO.

En la Boca, frente á la baarraca de los Sres. Casares.

El martes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mas alto precio y dinero de contado, todos los aparejos, anclas, cadenas, velas, palos y el casco de la goleta correntina "Josefa," de porte de 80 toneladas, recientemente carenada y en perfecto estado.

POR EL MISMO

De tienda y mercería.

En su casa calle Chacabuco núm. 25.

El Mártes 24 del corriente á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mas alta postura, los siguientes efectos de varias procedencias.

Paños de varias clases, casimires, pañuelos de rebozo de lana de varias clases, chales de idem, pequin negro, madapolan, género de hilo para sábanas de un ancho, idem de algodon, cortes de casimir para pantalon, género para chaleco, camisas blancas de varias clases, idem de montecristo de color, enaguas bordadas, filetes, toballas de varias clases, cortes de vestido de zaraza ricas carpetas, zarazas en piezas, ponchos ingleses de lana, id. de algodon, idem de dos paños, id. de paño con forro de tartan, talmas paltos, chaquetones, chalecos de seda, medias de muchas clases, pañuelos de cachimir, y otros muchos articulos.

De mercería.

Ricos encages de varias clases, pañuelos de cambray, aceites jabones, agua de colonia, estractos finos, hilo de carretel, naypes de varias clases, articulos de libreria, botellas de tinta, gorras de lana, candeleros de cristal, agujas de patente, dedales cinta para guarniciones, idem escocesas, camisetas de lana de color, chaquetones finos, paltos con capucha de lana para niños, sombreros de felpa de seda franceses y muchos otros articulos que no se publican por su mucha estension.

POR E. P. DEL CERRO Y CA.

En su casa calle Santa Clara núm. 79.

El Miercoltes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar á la mas alta postura, á plazos y condiciones, que se estipularán al tiempo de la venta, los efectos siguientes—

Paños negros y de colores, casimir de invierno, talmas, paños de billar, levitas finas, frac de paño fino, pantalones de casimir, franela de pura lana, camisetas de idem, calsoncillos de punto, corbatas de seda rica clase, alemanisco para manteles, tohallas de hilo, pañuelos de cambray, idem con guarda de colores, pañuelos de merino negros, idem de tartan, idem de estradella, boas de lana, guantes de varias clases, pulceras de punto de lana, gorritas de niños, adornos de señora, camisas de idem camisas de varias clases para hombre, zarazas de varias clases, merinos de colores, tartanes para vestido, idem de forro, ponchos de dos paños, lienzo de varias clases crudo para calsoncillos, damasco pura lana, nanquines para pantalon, tela de poncho, idem pura lana, pellones ingleses, alfombras de estufa, género de seda para chaleco, chalecos hechos, medias de varias clases, y una infinidad de articulos de merceria que por su mucha estension no se detallan.

Policia.

En un potrero particular, situado en la seccion 9ª, existen 16 animales caballares, incluso 4 mulas; cuyos dueños se ignoran—Los que se consideren con derecho á ellos, ocurran á la Comisaria de dicha seccion en la Boca del Riachuelo en el término de un mes, contado desde la fecha, que acreditando su propiedad y pagando el cuidado de pastoreo, le serán entregados. Buenos Aires, Julio 13 de 1855.

Santiago Mendez.
Comisario de órdenes.

Habiendo cesado los motivos que se tuvieron en vista para prohibir temporalmente la caza de aves, se previene por este aviso que desde hoy queda sin efecto aquella disposicion, sin otras restricciones que las establecidas por las disposiciones vigentes. Julio 15 de 1855.

Por órden del Sr. Gefe.
Santiago Mendez.

Las personas que tengan en su poder cédulas premiadas de la Rifa Pública de Julio y que aun no las hubiesen cobrado, pueden ocurrir á verificarlo al registro de D. Juan Martin situado en la Recoba Nueva núm. 88 en el término de un mes contado desde la fecha, previniéndose que pasado éste no se hará lugar á reclamo alguno.

Buenos Aires, Julio 17 de 1853.
Santiago Mendez.

UNIVERSIDAD.

Concurso de oposicion á la clase de Fisico Matematicas.

Por órden del Sr. Rector de la Universidad, y á virtud de autorizacion superior, se abre un concurso de oposicion á la clase de fisico matemáticas, el que tendrá lugar el dia 15 de setiembre.

Los señores que gusten presentarse como opositores, lo harán con 8 dias de anticipacion á dicho dia 15, por medio de escrito al Sr. Rector, que entregarán en la secretaria de la Universidad, donde se les hará saber las bases para tal concurso.

El sueldo de la cátedra es de 1000 pesos mensuales. Buenos Aires, Julio 14 de 1855.

José M. Reybaud. (Secretario.)

De órden del Sr. Rector de la Universidad y gefe del Departamento de Escuelas, se hace saber al público, que el Superior Gobierno, con fecha 18 del corriente ha autorizado á pedimento del Dr. D. Miguel Navarro Viola, como uno de los libros de lectura para el uso de las escuelas de primeras letras, el intitulado—La historia al alcance de los Niños—por Bredow.—Buenos Aires, Julio 19 de 1855.

José M. Reybaud,
Secretario.

CONSULADO.

Oficina Originaria }

Por disposicion de los Sres. del Tribunal del Consulado, se convoca al Salon de su despacho á todos los acreedores del fallido D. Juan Antonio Iglesias para el martes 26 del presente á fin de imponerles del Estado presentado por el sindico de dicho concurso lo que se hace saber por el presente aviso por su asistencia. Buenos Aires, Julio 19 de 1855.

jl20—3p *Calleza.*

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. José Antonio Acosta, se rematará en los dias 2, 3 y 4 de Agosto, por las tardes, bajo las galerias de la Casa de Justicia, un terreno sito en la calle de San José de Flores, compuesto de setenta varas de frente al Sud y setenta y una de fondo al Norte, perteneciente á la testamentaria de la Sra Da. Juana Josefa Rufino, tasado en la cantidad de 56 000 ps. m. c. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del infrascripto donde se les manifestará la tasacion—Buenos Aires, Julio 18 de 1855.

jl. 21—12p. *Agrelo.*

El Dr. D. Angel Medina, Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal en el Departamento de esta Capital.

Por el presente segundo edicto, cito, llamo y emplazo al prófugo Francisco Ponce (a) Cisneros ó Roldan, y se mando que dentro de nueve dias se apersone en la Cárcel Pública para comparecer ante mi Juzgado á responder á los cargos que le resultan por el homisidio perpetrado en la persona del individuo Lucas Sosa, el 26 de marzo del año anterior, en los suburvios del pueblo de San Salvador de Lobos, bajo apercibimiento de q' si así no lo hiciere, se le declarará con tumaz y rebelde, se seguirá la causa con lostrados, y sufrira en consecuencia el perjuicio q' haya lugar por derecho—Dado en la Sala del Despacho, ciudad de Buenos Aires, á diez y siete de Julio de mil ochocientos cincuenta y cinco.

Angel Medina,

Por mandato de Su Señoria—
Alejandro Araujo,
jl. 20—9p. Escribano del Crimen.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil doctor D. José Antonio Acosta, se citan, llaman y emplazan á las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del presbítero D. José Ramon Torres, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de este edicto, se presenten á deducir lo competente ante el Sr. juez mencionado—Bs. As., julio 16 de 1855

Julian Aranda,
Escribano Público.

De oficio—*Acosta* jl. 20—30p.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil doctor D. Basilio Salas, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en los dias 20, 21 y 22 del entrante Agosto, de un terreno situado en el partido del Pergamino, compuesto de 4,500 varas de frente y 4,000 de fondo, tasado á 15 ps. vara, el cual pertenece á la testamentaria de Da. Irene Lopez. Las personas que se interesen en su compra, puen ocurrir á la oficina al cargo del que suscribe, donde se le pondrán de manifiesto sus pormenores Buenos Aires, Julio 14 de 1855.

Fernando Segade,
jl. 20—6p. Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de primera 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo Maria Piñero y en las tardes de los dias 9, 10 y 11 del entrante mes de agosto, se han de hacer almonedas y remate de dos casas sitas en el Pueblo de San Nicolas de los Arroyos, formando esquina á la plaza, en la calle de Buenos Aires, bajo los números desde 21 á 33—pertenecientes á D. Antonio Salinas, tasadas en la cantidad de 115,979$ m/c. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del que firma donde se les pondrán de manifiesto sus tasaciones y demas conocimientos que fueren necesarios—Buenos Aires, Julio 18 de 1855.

Adolfo Saldias,
jl. 20—18p. Escribano Público.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Osvaldo Maria Piñero, se ha de vendar en pública su hasta, en las tardes de los dias 23, 24 y 25 del corriente mes, á quien mas diere y á dinero de contado, bajo los portales de la Casa de Justicia, una casa sita en esta ciudad, calle del Paraná frente al No. 122, cuyo terreno se compone de nueve y media varas de frente al Oeste y setenta de fondo al Leste, tasada en la cantidad de treinta y siete mil quinientos ps. m. c., perteneciente á la testamenteria de Da. Sirrona Rodriguez. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina al cargo del que suscribe, donde se les instruirá de los demas pormenores—Buenos Aires, Julio 12 de 1855.

Fernando Segade,
jl 17—6p. Escribano Público.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Basilio Salas, y en las tardes de los dias 1, 2 y 3 del entrante Agosto, se han de hacer almonedas y remate de una casa sitá en esta ciudad en la calle de Mapú núm. 190, formando esquina á la de Tucuman, y señalada por esta con el núm. 125, perteneciente á Da. Angela Reynado y á la testamenteria de D Pedro Paullier, la cual ha sido avaluada en la cantidad de 190,097 ps Los que se interesen en ella pueden ocurrir á la oficina del que firma donde se manifestarán las tasaciones—Buenos Aires, Julio 16 de 1855.

jl 16—18p, *Zeballos.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. José Acosta, se cita, llama y emplaza á Da. Maria Crespo de Ramos, para que en el término de treinta dias comparezca á la oficina del que firma á ser notificada en el asunto que sigue con su esposo D. Manuel Ramos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, junio 30 de 1855.

j 3—30p *Castellote (hijo.)*

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Basilio Salas, se ha de hacer almonedas y remate en los dias 26, 27 y 28 del corriente julio, de una casa situada en la calle de Suipacha núm. 243, compuesto su terreno de 6½ varas de frente al oeste y 32 de fondo, teniendo otro frente de 8 varas al sud por la calle de Córdoba, tasado en el año de 1847 en la cantidad de 23,671 ps moneda corriente; tambien se ha de rematar en los mismos dias un terreno situado en el pueblo de San Fernando de Buena Vista, compuesto de 36½ varas de frente al norte y 40 de fondo, que se halla en la calle del Gral. S. Martin de la iglesia 2 cuaras para la ciudad, por la calle de la Constitucion doblando á la derecha hácia el oeste el segundo terreno de la mano izquierda, tasado en dicho año en quinientos ps. moneda corriente, perteneciente todo á la testamentaria de D. Luis Rauscherk: las personas que se interese en ellas pueden ocurrir á la oficina á cargo del que firma. Buenos Aires, julio 11 de 1855.

jl13–15p *Zeballos.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se citan, llamau y emplazan á todos los que se consideren con derecho á un potrero situado del otro lado del puente de Barracas, perteneciente á los herederos del finado D. Pedro Capdevila, para que dentro del tèrmino de 30 dias, comparezcan á deducir las acciones que á su derecho convenga por la oficina del Escribano que firma. En la inteligencia de que si asi no lo verifican les parará el perjuicio que halla lugar en derecho. Buenos Aires, junio 28 de 1855.

Adolfo Saldías.
j29-30p Escribano públieo y de No.

Avisos Repetidos

Batallon 1.° de Guardias Nacionale

Cuarta Compañia.

El capitan de la espresada avisa á los ciudadanos que aun no han recibido su prest. ocurran á su casa calle de Suipacha núm. 35 para ser satisfechos, advirtiendo que no espera mas que hasta el 1.° de Agosto, pues pasado este plazo será entregado el dinero de los impagos á la mayoria del cuerpo—Buenos Aires, Julio 19 de 1855.

Victor Adalid.

En una Chacara á 4½ leguas de la ciudad al norte, se toman caballos á cuidar á 25 ps. por mes, asegurando cuidarlos bien; se toman de 40 á 50. En la calle de Santiago del Estero núm. 64, encontrarán con quien tratar.

jl. 21—3p.

El abogado que suscribe ha abierto su estudio en la calle de la Federacion núm. 26, (en los altos.)

jl. 21—3p. *Alejandro M. Heredia.*

TOMO 3.°
DE LA
AMALIA
POR EL SR. D. JOSE MARMOL.

Se ha publicado y se halla en venta en la libreria central, calle de la Victoria No. 49.

Se desean alquilar unas habitaciones amuebladas para una corta familia, precisándose poder disponer de la cocina y sus útiles. Tambien se tomaria una casa de regular comodidad que estuviese amueblada, y que no distase del centro de la ciudad. Ocúrrase á esta imprenta donde se dará razon, jl. 20—

El Banco y Casa de Moneda

Vende como setenta quintales de cobre en sisalla al que mas diere por ella, y de consiguiente los compradores podrán entregar al administrador sus propuesta cerradas hasta el 25 del corriente. Julio 20 de 1855. jl20—5p

---

Terreno en venta—En la calle de Cuyo de la Plaza Nueva 8 cuadras para el campo, hay un terreno compuesto de 17¼ varas de frente y 70 de fondo, poblado de árboles frutales y plantas de flores. En la calle de la Federacion núm. 2 darán razon. jl. 20—3p.

CLUB DE MAYO.

La comision directiva tiene el honor de avisar á los Sres. Socios que el Baile de inauguracion tendrá lugar indispensablemente el Sabado 28 del corriente, y al efecto se les pasará la targeta de entrada, la que servirá en lo sucesivo para los demas bailes.

Las personas que quieran vender muebles de uso pueden ocurrir á la calle de la Merced núm. 169 donde encontrarán con quien tratar á cualquier hora del dia. j23—30p

---

Conviene á varios negocios ó artes—Por contrata se alquilan dos corralones con dos lindos graneros galpones etc. Tambien se vende una casita de 3 piezas de 8 á 9 varas de frente y 50 de fondo, sita en la barranca de la calle de Artes; hay tambien varias puertas de calle y de almacen u adas pero fuertes, herramientas de carpintero y un banco de id. La persona que se interese ocurra á la calle de las Artes No. 209. jl. 20—8p.

Armozon de almacen—Se vende uno en la calle de la Defensa núm 210, cuya casa so alquila. En la misma darán razon. jl. 20—3p.

PERDIDA—El Miércoles 18 del corriente de 7 á 7½ de la noche yendo desde el establecimiento de jaboneria sito en la calle del Buen Orden frente al billar del alcalde Guerra por la misma calle hasta la de Estados Unidos y despues doblando por la de las Piedras hasta el No. 165, se ha perdido un paquete contenieneo 57,173 ps. moneda corriente, en 50 billetes de 1,000 ps., uno de 100, uno de 50, uno de 20 y tres de á uno, á mas un romaneo y un recibo dado por el Sr. Tabosa. La persona que lo haya encontrado y lo entregue en cualquiera de las dos casas citadas ó en la calle de Chacabuco núm 200, recibirá la gratificacion que á su juicio considere justa. jl. 20—3p.

SE VENDE—El café y billar de DOS AMIGOS sito en la Plaza Nueva. Este establecimiento promete gran les ventajas por su importante posecion y comodidad. El dueño lo vende por no poderlo atender como es debido—La persona que guste comprarlo, puede ocurrir á dicho establecimiento á cualquier eora del dia que encontrará con quien tratar. jl. 20—3p.

Batallon 1.° de Guardias Nacionales.

MAYORIA DEL CUERPO.

La no concurrencia de algunos á recibir el dinero que la Superioridad les acordó y que prestaron servicio de guardias ó permanencia en el cuartel en los dias que este batallon ha estado últimamente sobre las armas, ha hecho que en poder de algunos capitanes y comandantes de guardias ó retenes y en esta misma mayoria quede dinero que el Superior Gobierno dió para aquellos ciudadanos sin que hallan estos concurrido á percibirlo.

En esta virtud, y habiendo los capitanes D. Plácido Obligado y D. Emilio Castro, y el teniente D. José Maria Castro, depositado en esta mayoria sus listas de ciudadanos impagos y el dinero que por ellos existia en su poder, el que firma las transcribirá en los periódicos hasta el 1.° de Agosto, en cuyo plazo espera que los nombrados comparezcan á recibir sus haberes. En la inteligencia que vencido este plazo se devolverá el dinero no reclamado á la superioridad á que pertenece.

Listas pasadas por los capitanes Obligado y Castro y por el teniente D. José M. Castro.

Manuel Bonorino—Juan J. Alsina—Luis Bernal—Gabino Loreti—Marcelino Gonzalez — Emilio Muñiz — Clodomiro Raises—José Casajus — José Ayarra—G. Silva—Eduardo Quintana—Félix Urioste—Juan Aramburú Enrique O'Gorman—José Ferreira--Gavino Taibo—Pilar Obligado—Manuel Campo—Tomas Anchorena—Manuel Ocampo—Enrique O'Gorman—Fèlix Urioste—Oracio Varela—Clodomiro Reisig—Clemente Rodriguez — Teodoro Cabrera—Manuel Villalva—Eduardo Quintana—José Aguiar—Justiniano Miranda—Josè Maria Escola—Claudio Machado—Ramon Muñiz—Tomas Salinas—Guillermo Silva—Ramon Salinas—Adolfo Bonorino—Rufino Uriarte—Pedro Raldeasua—Tomas Monis—Eduardo Pudicomb — Pascual Diaz—Feliciano Cabrera—Guillermo Cano—Manuel Gonzalez—Rufino Araya—Adolfo Cabrera—Ignacio Aragon—Vicente Villamayor—Adolfo Berois—Ruperto Jimenez.

NOTA—A cualquiera ciudadano que sin estar incluido en las listas anteriores, y que se considere con derecho á prét de uno ó mas servicios, se le suplica tenga á bien pasar por esta mayoria, donde será arreglado su reclamo en el acto; á cuyo efecto se previene que el Capitan Obligado ha entregado sin lista ni cargo alguno 32 pesos, y que hay fondos en esta mayoria con que abonar los reclamos de individuos que por motivos involuntarios no estubiesen puestos en lista. Buenos Aires, Julio 17 de 1855.

LIBRERIA ORTIZ
DE COSME MARTIN,

51½—SANTA CLARA—51½

Del Colejio media cuadra para San Francisco.

Suscripcion de lectura, 20$ mensuales.

Obras modernas de los mejores autores, como Sué, Dumas, Balzac, Soulié, Féval, Paul de Kock, Victor Hugo, Chateaubriand, Jorge Sand, Magariños Cervantes, Harlincourt, Cooper, Walter Scott y muchos otros autores españoles y americanos, de los que tenemos mas de 1,500 títulos.

El catálogo se dá gratis.

Condiciones.

Los señores suscritores podrán llevar una por una las obras que deseen leer. Se recomienda el cuidado con los libros. Si el suscritor pierde ó rompe alguna foja ó tomo abonará el valor de la obra. jl13—pm

---

CONVENIENCIA
REAL Y VERDADERA.
En la barraca de
Y. F. PERALTA MARTINEZ.

Calle del Buen Orden núms. 79 y 73, media cuadra de la plaza de Monserrat para el Norte.

Se vende toda clase de maderas à precios muy baratos, y se conduce á cualquier punto de la ciudad y á sus mercados sin cargar en cuenta al comprador, carro ni peones, por el mismo precio que se vende en la barraca al que no precise de dicha conveniencia.

PARA LOS QUE EDIFICAN.

Hay un surtido jeneral de tirantes de urunday y quebracho del largo que los pida el comprador sin pagar mas que lo que necesite, alfajias de varias clases, puertas, ventanas nuevas y usadas, postes de vereda, columnas para corredores, algarrobo para marcos, en trozos y aserrados, cedro del Paraguay y del Brasil.

PARA LOS HACENDADOS.

Tranqueras de palma negra lejítima del Paraguay, postes de ñandubay, medios postes y estacon—Para ranchos Puertas, ventanas, orcones, cumbreras, costaneras, cañas y tijeras—Para carretas—Masas, tarugos, rayos, pértigos, limones y ejes—Para chacras—Arados la cabeza de quebracho colorado.

En la misma barraca se construye toda clase de obra de carpinteria. m20–90p

---

LIBRERIA
CLUB DEL PROGRESO
De la Victoria,
CALLE DEL PERU N. 20.

Salvá, diccionario de la lengua castellana con su plemento, 1 tomo
Dominguez, gran diccionario nacional, 2 tomos
Velazquez, diccionario ingles-español y español-ingles, 1 tomo
Las siete partidas, 4 tomos
Novísima recopilacion de leyes, 5 tomos
Los códigos españoles, 12 tomos
Escriche, manual de abogado americano, 2 tomos
Derecho y deberes de los jurados, 1 tomo
Valleix, guia del médico práctico, 14 tomos
Muller, fisiolojia, 8 tomos
Vidal de Casis, cirujia, 6 tomos
Trousseau y Pedoux, terapéutica, 4 tomos
Moreau tratado de partos, 1 tomo con atlas
Fabre, diccionario de medicina, 10 tomos
Malgaigne, medicina operatoria, 2 tomos
Andral, clícnia, 5 tomos
Diccionario universal de geografia, 10 tomos
Idem de historia y geografia, 8 tomos
Idem de agricultura, 13 tomos
Los cien tratados, instruccion al pueblo, 2 tomos
Curso de botánica, 1 tomo
Teatro social, por Frai Gerundio, 2 tomos
Viajes en Europa, por idem, 2 tomos
Revista europea, por idem, 4 tomos
Historia de diez años, por Luis Blanc, 7 tomos
Thiers, historia de la revolucion de Faancia, 6 ts.
Thiers, del consulado y del imperio, 11 tomos
Cartas de lord Chesterfield, 1 tomo
Memorias de Godoy, 6 tomos
Cesaro Cantu, historia universal, 38 tomos
Cantu, historia de cien años, 1 tomo
Biblioteca de autores españoles, 16 tomos
Moratin, obras, 1 tomo
Buffon, sus obras con suplementos, 35 tomos
Fígaro (Lara), obras completas, 2 tomos
Poesias de Espronceda, 1 tomo
Celiar, leyenda, 1 tomo con grabados
Indarte, poesias, 1 tomo
Mitre, poesias
Buenos Aires y las provincias, por Parish, traducida por Maeso, 2 tomos
Rosas y sus opositores, por Indarte, 1 tomo
Magariños, estudios históricos, 1 tomo
De la propiedad, por Thiers
Gibbon, decadencia y ruina del imperio romano, 8 tomos
Gil y Zárate, manual de literatura, 2 tomos
Eco literario de Europa, 3 tomos
Maltebrun, geografia universal, 6 tomos
Cruz, sainetes, 2 tomos
Lamartine, historia de Girondinos, 5 tomos
Lamartine, historia de la Restauracion, 4 tomos
Viaje al rededor del mundo, 3 tomos con 700 láminas
Viaje ilustrado á las cinco partes del mundo 2 tomos con grabados
El universo pintoresco, 1 tomo con láminas
El universo ó las obras de Dios, 1 t. con láminas
Biblia sagrada, por Amat, 2 tomos con 40 hermosísimas láminas
La biblia latino-español del P. Scio, 6 tomos
Bergier, diccionario de teolojia, 11 tomos—tambien en 4 tomos
Nicolas, estudios sobre el cristianismo, 3 tomos
D. Cortes, ensayo sobre el catolicismo, 1 tomo
Biblioteca de predicadores, edicion completa publicada por Salvá, 14 tomos
Lugdunensis, conferencias, 6 tomos
El Padre Nuestro meditado, 1 tomo con 14 láminas. jl15—6p

Depósito de ropa hecha
DE JORGE TEMPERLAY
Calle la Merced núm. 62.

Efectos recibidos por el Frileuse.

Talmas y buckinghams de paño de castor colchados de seda, idem idem bordados con terciopelo, idem idem forrados en raso lana, idem idem con tartan, levitas y levitones de paño fino y de castor colchadas en seda, idem id. forradas con género de lana, paletos y chaquetones, idem paletos y chaquetones de paño de dos caras, idem de paño castor grueso idem idem de paño piloto, un surtido completo de chalecos y pantalones, batas de levantarse de la cama, corbatas de lindos gustos, idem idem de seda de todas clases, camisas blancas de hilo, idem pecheras de hilo, camisetas y calzoncillos de franela y de punto, guantes de cabritilla (Jouvin), castor, de cachemir, sombreros negros de felpa, idem bajitos de todas clases, un rico surtido de paños, casimires y género de chaleco, calzado de charol de toda clase para hombre, idem de goma, paletos, capas y ponchos de idem.

Para niños.

Hay talmas, paletos, levitas y trajes completos desde 3 años para arriba, sombreritos, gorras idem, y muchos otros artículos que se venderán acomodados. j22—20p

---

Nuevas Mensajerias Nacionales.

Los empresarios de éstas, tienen el honor de anunciar al público, que acaban de establecer una nueva línea de dilijencias, quedando establecidas las carreras del modo siguiente—

Para el Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco y Arrecifes, saldrán los dias 3 13 y 23 de cada mes y regresará los 9, 19 y 29.

Para la Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto y Pergamino, saldrá los dias 5, 15 y 25 y regresará los 2, 12 y 22. Los señores que gusten honrar á dicha empresa con su confianza serán perfectamente servidos.

Su despacho existe en la plaza de Lorea, bajo los corredores de Villarino núm. 26, café del Sr. Merlino.

NOTA—Se previene al público que los equipajes, cartas y encomiendas se reciben hasta el dia antes de se salida.

SE VENDEN—Las siguientes propiedades, pertenecientes al concurso de D. Manuel Arrotea Una casa situada en la calle de Santa Clara con el núm. 179. Una casa quinta situada en la barranca tras de la Recoleta con frente al camino de Palermo. Una chacara en las Lomas Zamora con dos casas de material, y un terreno contiguo á la dicha chacara. Los que se interesen en la compra de alguna de estas fincas, se sirvirán ocurrir á los sindicos del concurso, en la casa núm. 106 calle de la Piedad. jl18—6p

---

A la mejor proporcion—Se vende una casa situada en la calle de San Juan, del porton de los Egercicios cuatro cuadras para Barracas, doblando á la derecha la primera puerta: tiene cuatro piezas, cocina y pozo de balde, frente 17½ varas, fondo 35 varas: en el ínfimo precio de 42,000$. En dicha casa hallarán con quien tratar. jl18—8p

---

Interesante—Dos mozos italianos de 25 años de edad, instruidos en el comercio, descan colocarse en cualquier ramo de negocio—Tambien tomarán por su cuenta ó para ser interesados, alguna chacra para labrarla ellos mismos, dando para esto las garantias necesarias—Ocúrrase á la calle de Méjico núm. 216. jl18—8p

---

PARA LA VILLA DE MERCEDES.
Diligencia Porteña.

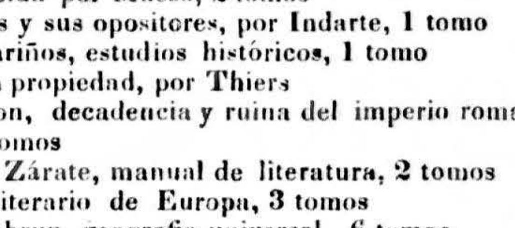

Saldrá para dicho destino el dia 23 del corriente á las 5 de la mañana. Las personas que gusten ir de pasaje ó mandar cartas y encomiendas, pueden ocurrir al café y billar de "Dos Amigos" en la Plaza Nueva, donde encontrarán con quien tratar.

A los filántropos corazones.

Un desgraciado argentino, que ha el periodo de 17 años, gime en el lecho del dolor é infortunio, presajiado por una habitual penible enfermedad; en tan azarosa situacion, imploro á la piedad caracteristica del público respetable, que por el amor de Dios, me prodiguen sus caritativas y piadosas limosmas, digándose pasar por su choza, Parque núm 264, cuya beneficencia será grata ante la Divina Providencia.

José Sinforoso Martinez.

Lo viejo se pone nuevo—En la fábrica de Tintorería calle Independencia Nos. 64 y 66, denominada Tintoreria del Gn. Sn. Mauricio entre la calle Santa Rosa y Defensa, se acaban de recibir unas máquinas para dar aguas de un dibujo moderno á toda clase de género de seda, el pequin y el gró tan ingratos para el tintorero y que siempre daban mal resultado, hoy que por el mètodo de las tintas finas que exijen las preparaciones con el uso de estas máquinas salen con tanto brillo y tanta vista que se pueden comparar al género nuevo, respondiendo que no tendrán menos mérito, no estando así no se cobrará nada, las máquinas son de nueva invencion, y son las primeras y únicas en esta capital, se darán aguas á los gèneros de seda por mayor y menor, la alteracion de los precios será pequeña. El dueño de la misma fábrica ha compuesto un polvo que saca perfectamente las manchas de grasa, de aceite de potro en los géneros de seda sin alterar ni el lustre ni el color, las personas que gusten comprar verán hacer la prueba y se les esplicará el modo sencillo, se venden por frasquitos, allí mismo se vende tinta superior para escribir. j29-30p

---

Se dan 25, 35 ó 40 mil pesos papel á reditos sobre hipoteca de finca en la ciudad. Calle de Sta. Rosa No. 62. jl. 20—5p.

A LA BOTA COLORADA.

El dueño de este establecimiento avisa á sus favorecedores y al público en jeneral, que ha trasladado su tienda de boteria de la calle de San Martin núm. 54 á la de la Piedad 128, donde tendrán como por el pasado un gran surtido de calzado á precios sumamente baratos—Botines de elástico 80$, zapatos de charol ricos 55$. jl5—20p

---

Se necesitan 4 ó 6 jóvenes de 8 á 14 años de edad, para enseñarles el oficio de hacer cigarros. En la calle de Maypú núm. 260 dará razon. j19-4p

---

Mayoria del Detall del Egército.

No habiendo comparecido al llamado verbal que se le dirigio por este Detall, al Teniente Coronel de la Plana Mayor inactiva D. Cesario Dominguez. Se presentará en esta oficina, tan luego como llegue á su noticia este último llamado por órden superior. Buenos Aires, julio 18 de 1855.

jl19—8p *Félix O. Alcalde.*

AL PUBLICO.

El Sr. Dupuis dueño de la Talabarteria sita calle de la Federacion No. 73, tiene el gusto de avisar al público que desde hoy la casa que giraba bajo el nombre de Dupuis, girará en adelante bajo la razon social Dupuis y Lemoine.

El Sr. Lemoine recien llegado de Paris con un surtido de Talabarteria, guarniciones de caballo para coche, tales como pecheras, tiros, hevillas, moños, etc., todo á la última moda y de lo mas selecto, avisa á las personas que han honrado con su confianza á dicho establecimiento, que encontrarán tambien otros artículos tales como sillas para hombres ó para señoras desde el precio de 200 hasta 300$ de gustos y modelos nuevos que se están fabricando recien en Paris; y de lo mas selecto, un surtido general de sillas para niños, y todos los artículos de última moda concernientes á Talabarteria y guarniciones para coches.

Los Sres. tienen el gusto de avisar que han abierto una fábrica de Talabarteria y guarniciones, la primera y única que existe hoy en este pais, donde se fabricará todo lo concerniente á esos ramos al gusto del comprador desde lo mas barato hasta lo mas rico, tambien se encargarán de toda clase de reparaciones. La persona que necesite cualquier artículo concerniente á esos ramos, puede ocurrir calle Federacion No. 73, ó bien á la fábrica esquina calle Federacion y Montevideo donde encontrarán con quien tratar. La fábrica que han abierto dichos Sres. les permite encargarse de todas clases de contratos para la tropa como schako y furnimentos militares y á precios muy equitativos, y mas barato que en cualquier otra parte, y todo con el mayor esmero. jl3—30p

---

ALMACEN EN VENTA—Se vende uno de regular capital, sito en las calles del General Lopez y Santiago del Estero formando esquina. Ha hecho exelentes diarios y se vende por haber fallecido el que lo administraba. Para tratar pueden ocurrir á la calle de Santa Clara núm. 138 ó á la del General Lopez núm. 293, con el albacea de la testamentaria D. Josè Colom y Ferrer jl17—6p.

¡OJOS ARTIFICIALES!

El Dr. Von Finck ha recibido una nueva coleccion de ojos artificiales, lo que pone en conocimiento á las personas que no ha podido servir por no estar bien surtido, asegurándoles que ahora pueden ocurrir á su casa con toda confianza, pues encontrarán un rico surtido de dichos ojos.

Las muchas colocaciones de ojos artificiales son la mejor garantia que puede presentar de esta simple é inocente operacion, dando por resultado la hermosura del rostro: calle Chacabuco núm. 23. j15 6p

---

BOTICA DEL CONDOR DORADO.

El que firma avisa á sus comprofesores de esta capital, asi como á los de Montevideo, que sigue preparando en su nuevo establecimiento de farmacia la Tela Caustica Bonaerense, el Colodium de saturno del Dr. Hannon y el Colodium cantaridal; esta última preparacion la recomiendo con especialidad á los Sres profesores de medicina de esta Capital

j15 6p *Luis Soares.*

SALIDAS DE CORREOS
PARA EL INTERIOR.

Para Barracas y la Boca.
Todos los dias y á todas horas se hallan diligencia en las Plazas del 25 de Mayo y de Monserrat.

Dilijencia para Quilmes.
Todos los Domingos de 7 á 8 de la mañana, en la calle de Tacuarí frente al almacen de Peredo.

Para la Villa de Mercedes.
Diligencia Porteña, calle Artes núm. 100 } Todos los lunes.

Para la Villa de Lujan, Areco y Arrecifes.
Diligencias Públicas, Victoria núm. 332. } Todos los dias Sabados.
Mensajerias Nacionales, Plaza Lorea núm. 26. } Los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

Giles, Fortin de Areco, Salto y el Pergamino.
Mensajerias Nacionales—Los dias 5, 15 y 25.

Dilijencia para Flores.
Todos los dias á las 8 de la mañana, en la caballeriza calle de la Victoria del teatro media cuadra para el campo.

Para el Pilar y Capilla del Señor.
Mensajerias Nacionales, Plaza de Lorea No. 26. } Los dias 3, 13 y 23 de cada mes.

DIAS DE PARTIDA DE LAS MENSAGERIAS ARGENTINAS.

Villa de Lujan, San Andrés de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, Baradero, San Pedro, San Nicolas, Rosario y demas provincias de toda la Confederacion Argentina—los dias 2 y 16.

Saladillo y 25 de Mayo—los dias 3, 13 y 23.

San José de Flores, Moron, Matanzas, Navarro, Chivilcoy y Bragado—los dias 4, 14 y 24.

Barracas al Sud, Quilmes, Ensenada, Magdalena, Chascomus, Pila, Dolores, Vecino, Tuyú, Ajó, y Tordillo—los dias 5, 15 25.

Azul y Tapalquen—los dias 6 y 22.

Ranchos, Tandil, Chapaleofú, Fuerte Independencia, Machiquita, Loberia, Bahia Blanca y Patagones—7 y 21.

Cañuelas, Guardia del Monte, San Vicente, Las Flores—los dias 8, 18, 28.

Pilar, Capilla del Señor, Zárate, San Antonio de Areco Baradero, San Pedro y San Nicolas—los dias 9, 19 y 29.

Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco y Junin (antes Federacion)—los dias 10, 20 y 30.

Lobos—todos los Jueves.

Villa de Mercedes—todos los Viernes.

ADVERTENCIA NOTABLE—Como las Mensajerias Argentinas parten los dias indicados en la relacion anterior, es de precision que la correspondencia se entregue en la Administracion jeneral de Correos el dia antes de su salida, hasta las 2 en punto que se cierran las balijas por salir éstas al dia siguiente temprano.